



Visión y Estrategia

Consultoría

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**

**EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y
RESULTADOS**

**Programa Presupuestario:
Modernización de los Servicios
Comunales**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Contenido

Presentación	5
Resumen Ejecutivo	7
Medición de Resultados	12
Recomendaciones	12
Siglas y Acrónimos	14
Glosario	16
Marco teórico legal	18
Nota metodológica	20
Características del programa “Modernización de los Servicios Comunes	23
INTRODUCCIÓN	34
PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	41
CONCLUSIONES	166
FORMATOS DE ANEXOS	190

Lista de tablas

Tabla 1: Proyectos, objetivos y problemas o necesidades a atender	42
Tabla 2: Proyectos y población o área de enfoque.....	45
Tabla 3: Establecimientos Económicos	47
Tabla 4: Resumen MIR.....	48
Tabla 5: Población Objetivo programa Modernización de los Servicios Comunes	62
Tabla 6: Programa presupuestario modernización de los servicios comunales.....	63
Tabla 7: Cumplimiento de las Metas.....	65
Tabla 8: Comparativo ODS PDEM y PND	70
Tabla 9: Resumen Narrativo de la MIR	78
Tabla 10: Concentrado Fichas Técnicas.....	83
Tabla 11: Meta alcanzada 2016 y programada 2018.....	85
Tabla 12: Dirección General de Industria (DGI)	89

Tabla 13: Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME).....	89
Tabla 14: Auditorías: Aspectos Susceptible de Mejora.....	100
Tabla 15: Convenios SEDECO SOP.....	102
Tabla 16: Comparativo Metas Alcanzadas 2014 – 2018.....	115
Tabla 18: Comparativo metas alcanzadas 2014 – 2018.....	118
Tabla 19: Formatos del Pp.....	128
Tabla 20: Presupuesto Pp 2018.....	147
Tabla 21: Avance de los Indicadores Pp.....	152
Tabla 22: Indicadores de la MIR.....	161

Lista de ilustraciones

Ilustración 1:.....	120
Ilustración 2.....	122

Presentación

Las políticas públicas, son el producto de los procesos de toma de decisiones del Estado frente a determinadas necesidades públicas. Estos procesos de toma de decisiones implican acciones u omisiones de las instituciones gubernamentales, en donde, el gobierno como entidad administradora de los recursos y proveedora del orden y de la seguridad del conjunto de la sociedad, está obligado a atender y resolver los problemas públicos de la misma y, en consecuencia, a llevar a cabo el proceso de diseño, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas que sean necesarias para tal fin (Cámara de Diputados), bajo este escenario, la eficiencia y eficacia en la aplicación de políticas públicas representa una oportunidad prioritaria hoy en día.

El Estado de México, a través de la dirección general de comercio tiene como objetivo propiciar y fomentar el mejoramiento, ampliación y consolidación de los sistemas de comercio con la participación activa de los sectores público, privado y social, para garantizar el flujo adecuado de productos básicos y de consumo generalizado a la población, así como establecer condiciones necesarias para promover la inversión en materia de comercio que contribuya en la generación de empleos y el desarrollo regional de la entidad (SDE, 2019).

El objetivo general de este documento es evaluar la consistencia y resultados del programa presupuestario (Pp) "Modernización de los Servicios Comunes" de la Secretaría de Desarrollo Económico como unidad responsable, y la Dirección General de Comercio como unidad ejecutora, bajo la estrategia de Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generados de empleos e impulsar el establecimiento de modelos de negocios altamente productivos en el sector comercial.

La evaluación del Programa presupuestal (Pp), de acuerdo con sus instrumentos de medición contempla los proyectos: modernización del comercio tradicional, proyectos de inversión del sector comercio y vinculación productiva.

En apego a los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aplicados, se realiza la evaluación de consistencia de resultados, para conocer los procesos de gestión y operación del programa en la Entidad Federativa, que permita identificar problemas en diseño, planeación y orientación de resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población o área de enfoque atendida y medición de resultado, sus limitantes, así como las fortalezas y buenas prácticas que fortalecen la capacidad de éste.

Se documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión de la Dirección General de Comercio, la identificación de las amenazas, fortalezas, oportunidades y debilidades que contribuyen en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete y entrevistas en coordinación con las unidades ejecutoras del programa, a través de identificar y analizar los actores involucrados en las acciones de administración, supervisión y seguimiento del programa, su estructura organizativa, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización, los hallazgos y resultados, elementos fundamentales que delinean la gestión administrativa de forma que éstos contribuyan al objetivo para el cual fueron creados.

Resumen Ejecutivo

Las actividades económicas de los estados se presentan como un indicador importante en el entendimiento de las economías de las entidades federativas y la estructura del Producto Interno Bruto (PIB).

En 2017, a nivel nacional, el PIB de las actividades primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, alcanzaron 741,155 millones de pesos corrientes, cifra en la que Jalisco contribuyó en mayor proporción con 11.9%, Michoacán de Ocampo 10.5%, Veracruz de Ignacio de la Llave 7.3%, Chihuahua 6.8%, Sinaloa 6.6%, Sonora 6.3 %, Guanajuato 4.5%, Puebla 3.7%, el Estado de México 3.6%, Durango 3.3% y Chiapas con 3.1 por ciento. El resto de los estados participó con el 32.4 por ciento (INEGI).

“En el Estado de México, en los últimos años han predominado en la economía las actividades del sector terciario – comercio y servicios-. Su aportación al PIB estatal es 72.7 por ciento, mientras que las correspondientes al sector secundario relacionadas con la industria en sus diferentes modalidades es de 25.7 por ciento, y las relativas al sector primario, principalmente actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas, representan el 1.6 por ciento aproximadamente” (PDE, 99).

En la Entidad Federativa, el sector comercio contribuye con el 18.4% del PIB Estatal. Cuenta con una estructura comercial robusta integrada de acuerdo con el diagnóstico, con base metodológica en datos de los Censos Económicos 2014 del INEGI, la cual arroja un total de 664,785 unidades económicas que representan el 11.8% del total nacional. Respecto al sector terciario, el territorio Mexiquense congrega 560,734 unidades económicas, de las cuales el 61.3% corresponde al comercio y el 38.7% a los servicios privados no financieros, mismos que en conjunto emplean a 1 millón 513 mil 167 personas.

El comercio tradicional de la entidad lo constituyen mercados públicos de venta al detalle, tianguis, centros de abasto y pequeños comercios instalados en colonias populares o barrios, principalmente de los giros de abarrotes y misceláneas. Al respecto, la entidad alberga 650 mercados públicos distribuidos en 99 municipios, de los cuales 513 son del régimen municipal y 137 privados, que en conjunto concentran 59 mil 889 comerciantes. Adicional, se tienen registrados 1,217 tianguis que operan en la geografía de la entidad y mediante esta figura mercantil realizan actividades económicas 197 mil 131 comerciantes.

Dada la importancia del sector terciario en la entidad, la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, establece el programa 02020601 “Modernización de los Servicios Comunales” como unidad responsable y la Dirección General de Comercio como unidad ejecutora del mismo, bajo la estrategia de Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generados de empleos, e Impulsar el desarrollo de sectores específicos.

La evaluación contempla los proyectos:

- ✓ Modernización del Comercio Tradicional.
- ✓ Proyectos de Inversión del Sector Comercio.
- ✓ Vinculación productiva.

Para dar cumplimiento al proyecto, de acuerdo con el PbR las acciones que se ejecutan son:

- Brindar cursos de capacitación en materia comercial.
- Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio.
- Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional.

- Otorgar análisis FODA al comercio tradicional.
- Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros.
- Elaborar catálogo de costos estimados de obra para rehabilitación y mantenimiento de mercados rastros y
- Supervisar la infraestructura y operación del rastro.

Las evidencias presentadas por la unidad ejecutora permiten determinar que el Pp cumple con los requerimientos de la metodología del marco lógico tanto en forma como en fondo. Sin embargo, al ser el Pp medido por indicadores basados en porcentajes de servicios brindados como son cursos de capacitación, asesorías, análisis FODA y asistencia técnica en infraestructura, el impacto se ve limitado por lo que se vería fortalecido con la revaloración de un objetivo cualitativo y cuantitativo, con indicadores medidos a través del número de unidades comerciales modernizadas o insertadas al comercio moderno y/o la vinculadas al sector comercio, más allá del porcentaje de los servicios brindados.

De los hallazgos y recomendaciones dirigidas a la mejora en la gestión y operación local, la toma de decisiones, y la transparencia en los diferentes rubros de evaluación de consistencia y resultados se observa:

Diseño:

La Entidad cuenta con evidencias por parte de la dirección general de comercio, que permiten un diagnóstico del comercio tradicional en general, empero, las necesidades del sector representan retos específicos regionalizados que permitan que el Pp a través de identifique el origen del problema y la dimensión real del mismo generar políticas públicas robustas focalizadas y diferenciadas.

Los proyectos de inversión del sector comercio con objetivo de captar la apertura de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especiales no implica la modernización del comercio tradicional per sé. Se requiere implantar una mecánica para establecer una balanza en el programa presupuestal entre comercio moderno y tradicional, este proyecto representa en algunas zonas un riesgo para la supervivencia del comercio tradicional.

Planeación y Orientación de Resultados:

Se sugiere mayor vinculación entre las unidades de la Secretaría de Desarrollo Económico con el objeto de fortalecer los convenios de coordinación y conjuntar esfuerzos para la mejora del sector de acuerdo con la estrategia, así como la pertinente distribución presupuestal en los proyectos.

Cobertura y Focalización

La focalización de la modernización de los servicios comunales representa el principal reto al que se enfrenta el programa. El diagnóstico carece de un análisis profundo que indique los diferentes segmentos comerciales.

La orientación de los recursos y su focalización en las necesidades prioritarias en el sector terciario, bajo una cobertura delimitada permitirá mayor impacto de las acciones de modernización operativa del comercio tradicional.

Operación

Se identifica que la Entidad Federativa cuenta con mecanismos institucionales, federales y estatales, en donde se concentra la información, referente a planeación, destino, ejercicio, monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas especialmente para los proyectos de inversión del sector comercio y vinculación productiva, sin embargo, algunas de sus operaciones no se encuentran sistematizadas para el proyecto de modernización del comercio tradicional.

Con base en las evidencias de trabajo de gabinete y entrevistas a las unidades ejecutoras del programa, se recomienda la delimitación de la población de enfoque con la finalidad de robustecer el programa de modernización de los servicios comunales y sus proyectos bajo un análisis diferenciado por municipio para el mejoramiento de impacto de resultados en la sociedad y la Entidad.

Percepción de la población o área de enfoque atendida

De acuerdo con la información recabada de los grupos focales, la percepción del Pp por parte de la población o área de enfoque atendida en el proyecto de modernización de comercio tradicional no representa un beneficio directo para la población atendida ya que las actividades son grupales o comunales, a diferencia del proyecto de vinculación en donde se identifica satisfacción de la población atendida y que responde principalmente a la atención personalizada de las unidades económicas por parte de la unidad ejecutora correspondiente.

Medición de Resultados

La medición de resultados del programa presupuestario como resultado de las actividades y su unidad de medida que comprende cursos, asesorías, análisis, catálogos, anteproyectos en su mayoría, sin embargo, no se cuenta con medición de resultados de unidades económicas que después de las acciones realizadas operan bajo el sistema moderno de comercio.

No presenta indicadores de medición que sustenten la afirmación de “operar con técnicas de comercialización inadecuadas”

El Pp cuenta y cumple con los indicadores establecidos para los niveles de fin y propósito establecidos en la MIR. Dado que los indicadores fueron diseñados en función de porcentajes, y su cumplimiento no contempla análisis comparativos, su contribución directa a la narrativa del fin se presenta ambigua, especialmente para el nivel propósito ¿Cómo se mide el impacto de los cursos de capacitación o asesorías en la contribución a la modernización de los procesos y operación de los beneficiados? ¿Se impulsa el comercio y abasto de productos básicos de consumo a precios accesible a través de los servicios que ofrece el Pp?, preguntas que obligan a replantear el diseño narrativo del Pp y sus indicadores.

Recomendaciones

Como se ha señalado en esta evaluación de acuerdo con la evidencia presentada el Pp cumple con las metas establecidas, es primordial documentar los impactos reales del programa con la finalidad de determinar su eficacia y eficiencia y con ello determinar la permanencia o adecuación del Pp.

Para ello se requiere documentar y comparar la situación de la población o área de enfoque beneficiarias antes y después de otorgado el apoyo y/o ejecutar acciones, obras o proyectos especialmente para el de Modernización del Comercio Tradicional y hacer uso de indicadores robustos que permitan medir los resultados con impacto directo.

Los establecimientos del comercio moderno diferencian su presencia con instalaciones renovadas y sistemas tecnológicos avanzados, ofreciendo bienes y servicios de línea o uso homogéneo en marcas diversas y a precios atractivos, que captan la preferencia masiva del consumidor, por lo que los proyectos de inversión del sector comercio y vinculación productiva se presentan de acuerdo con la evaluación de consistencia y resultados como dos oportunidades que contribuyen con el objetivo del PDE y el desarrollo del sector terciario en la entidad. El proyecto de modernización del Comercio Tradicional, por su parte, con actividades centradas en anteproyectos y proyectos se plantea poco productivo y beneficioso para la población de enfoque.

Siglas y Acrónimos

- ANTAD** Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales
- ASM** Aspectos Susceptibles de Mejora
- CIRR** Comité Intersecretorial para la Regulación de Rastros
- CONEVAL** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- COPLADEM** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- DOF** Diario Oficial de la Federación
- GEM** Gobierno del Estado de México
- IGCEM** Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
- INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- INFOEM** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
- LCF** Ley de Coordinación Fiscal
- LFPRH** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- LGCG** Ley General de Contabilidad Gubernamental
- LGTAIP** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- LFPRH** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- MIR** Matriz de Indicadores para Resultados
- ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- PAE** Programa Anual de Evaluación
- PED** Plan Estatal de Desarrollo
- PIB** Producto Interno Bruto
- Pp** Programa Presupuestario
- SFU** Sistema de Formato Único
- SHCP** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- SPP** Secretaría de Programación y Presupuesto

SF Subsecretaría de Finanzas

TdR Término de Referencia

TIF Tipo Inspección Federal

UAJ Unidad de Asuntos Jurídicos

UE Unidades Económicas

Glosario

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Buenas Prácticas: Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de los fondos.

Cuellos de Botella: Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo para alcanzar sus objetivos.

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Hallazgo: Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Indicadores de Resultados: Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o área de enfoque atendida, derivados de la implementación de una intervención pública.

Recomendaciones: Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.

Marco teórico legal

El marco teórico legal del Pp Modernización del Comercio Tradicional en el Estado de México, se enmarca en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 que establece la responsabilidad del Estado respecto a la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste, sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Se contempla que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades consagradas por la Ley Máxima de la Federación; preceptuando adicionalmente que al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Por su parte, “El Plan de Desarrollo del Estado de México”, documento en el que se establecen los principales anhelos y aspiraciones de la sociedad mexiquense, resultado de un ejercicio democrático en el que participaron diversos sectores sociales, mediante la expresión de sus necesidades prioritarias; dicho instrumento determina las políticas públicas que se deben aplicar en nuestra Entidad Federativa con la finalidad de proporcionar seguridad integral a cada uno de los mexiquenses, misma que se sustenta en la coordinación interinstitucional, reforma administrativa para un gobierno transparente y eficiente y en el financiamiento para el desarrollo”(PDE).

De esta forma, acorde a los lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del gobierno del Estado de México con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción VI, y XLVIII, 78, 129, 138 y 139 fracción i, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 56, 61 numeral II inciso c, 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 3, 15, 17, 19 fracción III, 23 y 24 fracciones I, III, XXXII y LXIV, 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículos 1, fracción II Y IV; 7, 15 fracción IV, 16 fracción IV, 36 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 287, 294, 296, 327 y 327-d, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 fracción 1, 54, 55, 59 y 60 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; y 7 fracción xi incisos a), c) y j) del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de México; 9 y 10 fracciones VI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.

Esta última establece que “México presenta una competitividad en el contexto mundial susceptible de mejorar en todos los aspectos; lo cual resulta de la mayor importancia, tomando en cuenta que los agentes económicos que cuentan con capital de inversión, contemplan estas mediciones como un componente central para tomar sus decisiones” (PDE).

“De acuerdo con diferentes indicadores, la pérdida de competitividad del Estado de México ha sido fundamentalmente atribuible a elementos de carácter interno. La Entidad no ha reaccionado en los términos deseados en función de las exigencias y cambios del entorno económico de los últimos años y aunque ha habido avances sustanciales en algunos campos, siguen siendo exiguos frente las demandas de la sociedad mexiquense y la dinámica nacional” (PDE).

Nota metodológica

Determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad de éstos, a fin de generar información fidedigna y útil sobre los resultados obtenidos son los principales objetivos de la evaluación, a través de un análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política, en curso o concluida, que se realiza con la finalidad de mejorar el proceso de toma de decisiones como establece la CONEVAL.

La presente evaluación contempla una evaluación de consistencia de resultados para valorar los procesos sustantivos y el desempeño del programa presupuestario “Modernización de los Servicios Comunes” ejercido por la Entidad Federativa México durante el ejercicio fiscal 2018, con base en los Términos de Referencia establecidos por la CONEVAL, con el objetivo general de:

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación de resultados del programa presupuestario “Modernización de los Servicios Comunes”, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Y en sus objetivos generales valorar la lógica de la congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México (programa sectorial, regional, institucional y/o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de la política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidad y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Estatal.

Valorar los instrumentos de planeación y orientaciones a resultados con que cuenta el Pp.

Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y largo plazos conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances.

Valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, usuarios o destinatarios de las funciones del gobierno del programa y sus resultados.

Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o acción de gobierno para la que fue creada.

El presente trabajo tiene un sustento integrado por seis fases:

- 1) Recolección de información: información pertinente y necesaria para los análisis sistemáticos en apego a los Términos de Referencia (TdR) aplicados.
- 2) Grupos Focales: en esta fase se realizaron reuniones de trabajo con el Director de Comercio, la directora de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial, el Subdirector de Apoyo al Comercio, el Jefe del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto y la Jefa del Departamento de Asesoría y Dictaminación y la UIIPE.

- 3) Análisis de Gabinete: fase de análisis de documentación recibida en la fase de recolección para la obtención de hallazgos y resultados de la evaluación.
- 4) Avances y Retroalimentación: fase orientada a la revisión conjunta con los involucrados en el proceso de evaluación con el propósito de validar los resultados del informe final.
- 5) Revisión de la Evaluación: fase de análisis de los avances de la evaluación.
- 6) Productos finales de evaluación: fase de conformación del informe final, el resumen ejecutivo, así como el formato oficial para la difusión de los resultados de la evaluación.

La evaluación se realizó bajo un enfoque mixto, con una valoración cualitativa y cuantitativa, mediante análisis de gabinete, el cual refiere al “conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”; conjunto de evidencias documentales que fueron proporcionadas por la Dirección General de Comercio, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal responsables de la gestión del fondo en la Entidad a través de la unidad ejecutora del programa.

Referente al contenido y criterios de análisis, la evaluación se dividió en dos partes:

Criterios Técnicos para el análisis de procesos del programa

Este apartado se conforma por cuatro secciones temáticas: diseño, planeación y orientación de resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población o área de enfoque atendida, medición de resultados, las cuales

contemplaron preguntas que fueron respondidas con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y para las cuales, en los casos en que la respuesta fue “Sí”, se seleccionó uno de los cuatro niveles cuantitativos definidos para cada pregunta, exponiendo además los principales argumentos que justifican dicha valoración. Por otra parte, las preguntas clasificadas como abiertas (por no considerar respuestas binarias), fueron respondidas con base en un análisis preciso y exhaustivo, construido a partir de las evidencias disponibles en el momento de la evaluación.

Se identificaron los procesos de planeación, administración ejecución, gestión y coordinación institucional de las aportaciones del fondo en la Entidad, resaltando las fortalezas y buenas prácticas orientadas a mejorar la capacidad del programa en la Entidad Federativa México.

Hallazgos y Recomendaciones

Este apartado se sustenta en las entrevistas individuales y grupo focal a actores involucrados en la administración del programa “modernización de los servicios comunales, distribuida en preguntas generales con el objetivo de identificar factores, actores, actividades, atribuciones, disponibilidad de recursos humanos, financieros, enlaces y mecanismos de supervisión; preguntas referentes a funciones de integración y distribución basadas en fuentes de información y procesos de validación y preguntas referentes a funciones de supervisión y seguimiento identificando los mecanismos de uso de recursos, proceso de diseño de Matriz de indicadores de Resultados (MIR), captura, conexión entre sistemas, validación.

Características del programa “Modernización de los Servicios Comunales”

El objetivo del programa de modernización de los servicios comunales de la Secretaría de Desarrollo Económico como unidad responsable y la Dirección

General de Comercio del gobierno del Estado de México como unidad ejecutora, es “Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, y las compras consolidadas que mejoren el comercio regional” (Proyecto Modernización, 2015).

El programa presenta un precedente en los años 2014 y 2015, el cual será descrito a detalle, con la finalidad de aportar elementos comparativos para la evaluación de consistencia y resultados en comparación con la evaluación correspondiente al año fiscal 2018.

El Pp del 2014-2015 contribuyó a la modernidad del comercio tradicional con el objetivo de impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, al amparo de dos vertientes esenciales: La estructura del agente comercializador, a través del cual se desplazarán los productos y servicios y la estructura física de las instalaciones en la cual se desarrolla la actividad comercial. Al respecto, mediante la asesoría técnica y supervisión de obra, así como la impartición de capacitación comercial, se establecieron las sinergias para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros, tianguis y centros de abasto en el suministro de bienes y servicios de consumo generalizado.

“Durante 2014, se llevaron a cabo 122 acciones de asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial en 41 municipios de la entidad, que beneficiaron a 2 mil 868 comerciantes. En el apartado de asesoría técnica se realizaron 52 acciones que beneficiaron a 1 mil 574 comerciantes y respecto a supervisiones de obra se llevaron a cabo 70 visitas, en apoyo de 1 mil 294 comerciantes. En este tenor, durante enero a julio 2015, se han otorgado en

total 75 acciones: 66 asesorías técnicas y 9 supervisiones de obra, que juntas benefician a 2 mil 271 comerciantes."

A través de la instrumentación del proyecto de inversión del sector comercio, se buscó consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. El asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la geografía estatal y que apuntalan el desarrollo y crecimiento local que es importante para la consolidación del mercado interno, además de procurar el suministro de bienes y servicios que demanda la población de nuestra entidad. En este rubro, durante 2014 se realizaron 79 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 45 municipios. Este proyecto integró 79 nuevas aperturas de establecimientos comerciales con lo que se logró la generación de 2 mil 400 empleos directos y un capital de inversión de 2 mil 908 millones 179 mil pesos. En el periodo que se informa, se incorporaron por tipo de tienda, 36 de autoservicio, 15 de conveniencia, 2 departamentales y 26 especializadas. En el transcurso de 2014, de enero a julio, se consolidaron 59 proyectos de inversión del sector comercio y se captó una inversión por 977 millones de pesos y la creación de mil 574 empleos directos.

En 2014, para ampliar la cadena productiva, mediante el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se impulsaron 199 vinculaciones de asesoría comercial y desarrollo del producto en 37 municipios para apoyar en forma constante a los pequeños productores locales en el área de comercialización. La vinculación permitió el acercamiento a la cadena de suministro a gran escala (empresas distribuidoras y comerciales), con las cuales nuestros productores pueden ser proveedores y prestadores de servicios.

En materia de registro estatal de desarrollo económico, se tramitó el certificado de empresa mexiquense a 526 unidades económicas de 66 municipios, de las cuales 106 corresponden a microempresa, 173 pequeña empresa, 195 mediana empresa y 52 gran empresa. Por tipo de trámite se integraron 300 inscripciones, 222 refrendos y 4 modificaciones. Con relación a la estructura por sector se registraron: 151 para el comercio, 40 corresponden a la Industria y 335 a los servicios. En este tenor, durante enero a julio de 2015, se lograron realizar 109 acciones de asesoría comercial y desarrollo del producto que beneficiaron a 333 micros y pequeñas empresas, así como la emisión de 281 certificados de empresa mexiquense, los cuales 53 corresponden a microempresa, 80 pequeña empresa, 115 mediana empresa y 33 gran empresa. Durante 2015, "se impartieron 44 cursos de capacitación en beneficio de mil treinta y cinco comerciantes; con los temas: Genérica I, con subtemas de administración básica y toma de decisiones, compra y manejo de inventarios, mercadotecnia y contabilidad; Genérica II, con subtemas como: Plan de crecimiento, análisis de la competencia, investigación de mercados y estrategias de operación; El emprendedor I y II y el simulador de negocios. Aunado a ello, se impartieron 33 asesorías personalizadas para que el comerciante tradicional sea más competitivo, al aplicar técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento, en beneficio de similar número de personas. Asimismo, cinco análisis FODA, cuya conclusión proporciona una serie de propuestas de mejora física y operativa, para los municipios de Calimaya, Nezahualcóyotl, Teoloyucan y Tejupilco, aplicándose en total 915 encuestas a locatarios y público consumidor".

Así mismo, en 2014 se realizaron 8 acciones de verificación (2 operativos y 6 visitas) en los municipios Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan y Tianguistenco, para constatar la operación legal de

53 establecimientos dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas.

Se expidieron 185 dictámenes de factibilidad para similar número de empresas en 24 municipios y se realizaron 16 acciones de capacitación a directores de desarrollo económico municipales en la fueron instruidos 100 servidores públicos en materia de dictamen de factibilidad comercial automotriz.

En 2015, respecto a las actividades de verificación del dictamen de factibilidad comercial automotriz, se concretaron 53 acciones (5 operativos y 48 visitas) en la que se inspeccionaron a similar número de empresas en los municipios de Calimaya, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Jocotitlán, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, Tecámac, Tlalnepantla, Toluca y Tultitlán.

“Diagnóstico: El Estado de México, se encuentra inmerso en el mercado de consumo más importante del país, en conjunto con Ciudad de México y es privilegiado por su localización estratégica. Según datos de los Censos Económicos 2014 del INEGI, la Entidad cuenta con un total de 664,785 unidades económicas que representan el 11.8% del total nacional. Respecto al sector terciario, el territorio Mexiquense congrega 560,734 unidades económicas, de las cuales el 61.3% corresponde al comercio y el 38.7% a los servicios privados no financieros, mismos que en conjunto emplean a 1 millón 513 mil 167 personas. Además, el sector comercio de la entidad contribuye con el 18.4% del Producto Interno Bruto Estatal”.

El comercio tradicional de la entidad lo constituyen mercados públicos de venta al detalle, tianguis, centros de abasto y pequeños comercios instalados en colonias populares o barrios, principalmente de los giros de abarrotes y misceláneas. Al respecto, la entidad alberga 650 mercados públicos distribuidos en 99 municipios, de los cuales 513 son del régimen municipal y 137 privados, que

en conjunto concentran 59 mil 889 comerciantes. Adicional a lo anterior, se tienen registrados mil 217 tianguis que operan en la geografía de la entidad y mediante esta figura mercantil realizan actividades económicas 197 mil 131 comerciantes.

Asimismo, el Estado de México, contaba con 4 centrales de abasto ubicadas en Toluca, Ecatepec, Tultitlán y Chicoloapan, juntas tienen 1 mil 443 bodegas y 1 mil 310 locales, a través de los cuales se distribuyen productos perecederos y de consumo generalizado. La mayoría de estos tipos de negocios o unidades económicas, se caracterizan por operar con técnicas de comercialización ineficientes, sus propietarios tienen resistencia a la capacitación empresarial para administrar en forma adecuada el negocio. La infraestructura donde se realiza la actividad comercial (local o área de venta) no es la idónea en la mayoría de las ocasiones, disminuyendo su competitividad frente al comercio moderno.

Mediante el Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros (CIRR), se tiene bajo control los lugares destinados al sacrificio animal para consumo humano, garantizando con ello la calidad y sanidad en la distribución de los productos cárnicos. Actualmente, la entidad cuenta con 58 rastros, 38 bajo el régimen municipal, 16 privados y 4 Tipo Inspección Federal (TIF). Por lo anterior y ante las necesidades que demandan, principalmente, los mercados públicos y centrales de abasto instalados en la entidad, se instituye el Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional, que se caracteriza por brindar asesoría técnica para la infraestructura comercial en materia de rehabilitación, ampliación y cambio de imagen. Además, proporciona a locatarios y comerciantes, cursos de capacitación, asesorías personalizadas y análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para hacer más competitivo al sector comercial tradicional.

Los establecimientos del comercio moderno diferencian su presencia con instalaciones renovadas y sistemas tecnológicos avanzados, ofreciendo bienes y servicios de línea o uso homogéneo en marcas diversas y a precios atractivos, que captan la preferencia masiva del consumidor. De acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), en el Estado de México existen 3 mil 198 tiendas modernas segmentadas de la siguiente manera: 726 autoservicios, 242 departamentales y 2,230 especializadas.

Mediante el proyecto de inversión del sector comercio, se fomenta la gama de oportunidades de inversión para las diversas regiones y municipios del Estado de México, además de promover la instalación de proyectos de expansión contemplados por los corporativos comerciales y de gestionar el establecimiento de nuevas cadenas comerciales que consoliden la derrama económica (inversión y empleos) que contribuya al desarrollo económico y social.

La dinámica y el entorno económico demandan impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector comercio y servicios de la entidad, promoviendo la vinculación de los productores locales, comercializadores y prestadores de servicios con la cadena de suministro-consumo, para mejorar sus capacidades, acelerar su competitividad e incrementar su participación en el mercado interno. Mediante el proyecto vinculación productiva se formulan vinculaciones o alianzas estratégicas entre micro, pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios con el sector productivo, procurando que los emprendedores tengan la oportunidad de desarrollar el producto que ofertan en el mercado interno al proporcionar servicios para la obtención del código de barras, tabla nutricional y envase.

Por otro lado, el proyecto mencionado busca fortalecer el segmento de mercado interno dedicado a la venta, reparación y mantenimiento de vehículos automotores usados y la venta de autopartes nuevas y usadas, para garantizar

la competencia leal entre las unidades económicas dedicadas a esta actividad y de manera paralela, otorgar seguridad al patrimonio de la ciudadanía. En este sentido, en la entidad existen 5,867 unidades económicas de partes y refacciones; 326 lotes de automóviles y camiones usados; 3,024 talleres de hojalatería; 2,396 talleres eléctricos para automóviles y camiones y 8,604 talleres mecánicos, según datos de los censos económicos 2014 del INEGI.

Datos de los censos económicos 2014 de INEGI, señalan que en el Estado de México existen 26,351 unidades económicas (UE) que utilizan internet para operaciones bancarias y financieras; 26,142 UE la utilizan para trámites o gestiones gubernamentales; 11,877 UE para comprar y vender productos o servicios; 53,980 UE para búsqueda de información; y 39,482 UE para gestión de los negocios. Asimismo, en la sociedad de la información, las organizaciones deben aprovechar la fusión de la tecnología y el conocimiento individual del recurso humano, para así propiciar ventajas competitivas a través de la conducción de un proceso de innovación, que les permita diferenciarse de sus principales competidores.

En 2017 de acuerdo con IGCEM, en la entidad existen 615 mil 553 unidades económicas de las cuales: 58 mil 6531 son del sector industrial y representan el 9.5 por ciento del total; 315 mil 221 son establecimientos comerciales y 241 mil 466 están dedicados a la prestación de servicios, lo que representa 51.2 por ciento y 39.2 por ciento respectivamente (PDE, p100).

Bajo este escenario, el árbol de problemas, del reporte general de la MIR Ejercicio 2018, presentado como evidencia en diagnóstico, señala como punto central que “el comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas deficientes de comercialización, que impiden adquirir características del comercio moderno; una competencia inequitativa y desventajas ante el sector del comercio moderno.

De esto se desprende la inadecuada exhibición y oferta de bienes y servicios; oferta de bienes y servicios a mayor costo que formatos de otro sector; operación inadecuada y poco funcional para la demanda (consumidores); acceso restringido a financiamiento y a otros programas de gobierno.

Se identifica que la infraestructura del sector tradicional opera sin las normas y condiciones necesarias inscritas en diferentes lineamientos o normas, así como infraestructura inadecuada en la que opera el comercio tradicional; abastecimiento de bienes y servicios a mayor costo. Operación inadecuada de sistemas de provisión y logística de productos y servicios; esquemas de operación y funcionamiento, no acordes (capacitación) para el funcionamiento del sector actual, inutilización de tecnología y sistemas administrativos; no cuentan con registro ante la SHCP, otros medios normativos y recaudatorios, es decir operación en la informalidad.

El mismo reporte, en su apartado de análisis de involucrados presenta generales de grupos analizados, intereses, principales problemas percibidos y conflictos potenciales ante el desarrollo del programa, con sus diferentes actores como son beneficiarios, ejecutores, así como escenarios de opositores e indiferentes.

Se presenta Árbol de Objetivos del reporte general de la MIR ejercicio 2018 por parte de la Secretaría de Finanzas, subsecretaría de planeación y presupuesto de la unidad de evaluación del gasto público, señala como punto central “el comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas deficientes de comercialización, que impiden adquirir características del comercio moderno; una competencia equitativa ante el sector del comercio moderno.

De esto se desprende la adecuada exhibición y oferta de bienes y servicios; oferta de bienes y servicios a menor costo que formatos de otro sector;

operación adecuada y poco funcional para la demanda (consumidores); acceso a financiamiento y a otros programas de gobierno.

Se identifica que la infraestructura del sector tradicional opera bajo las normas y condiciones necesarias inscritas en diferentes lineamientos o normas, así como infraestructura adecuada en la que opera el comercio tradicional; abastecimiento de bienes y servicios a mayor costo. Operación adecuada de sistemas de provisión y logística de productos y servicios; esquemas de operación y funcionamiento, no acordes (capacitación) para el funcionamiento del sector actual, utilización de tecnología y sistemas administrativos; Cuentan con registro ante la SHCP y otros medios normativos y recaudatorios, es decir operación en la formalidad.

La Matriz de Indicadores (MIR) establece como niveles del programa Fin, Propósito, Componentes y Actividades, para los cuales muestra elementos de resumen narrativo, indicadores, descripción de la fórmula, periodicidad, medios de verificación y supuestos.

En referencia al Fin, se presenta como objetivo del programa, “contribuir a la modernización de polos de desarrollo regional en el estado, a través de impulsar el comercio y abasto de productos básicos de consumo a precios accesibles”.

Los Indicadores establecen el Porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno bajo la fórmula: $(\text{Número de proyectos aperturados del comercio moderno} / \text{Número de proyectos de apertura programados del comercio moderno}) * 100$.

Los Medios de verificación establecidos son el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE, INEGI. Censos Económicos 2014, INEGI Información Estadística realizada por la Dirección General de Comercio con datos de los Ayuntamientos.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la unidad ejecutora Dirección General de Comercio durante el ejercicio fiscal 2018, establece el programa “Modernización de los Servicios Comunitarios” y sus proyectos “Inversión del Sector Comercio”, “Modernización del Comercio Tradicional” y “Vinculación Productiva” objetos de esta evaluación.

De acuerdo al diagnóstico presentado por la parte ejecutora, el objetivo del proyecto es “continuar con acciones que promuevan la modernización operativa del comercio tradicional y del sistema de distribución para contribuir o generar condiciones que permitan su permanencia y participación para el abasto de bienes de consumo generalizado, a través de la asesoría técnica y capacitación en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de la infraestructura comercial y el impulso de mejores prácticas de distribución”.

Diagnóstico: “El comercio tradicional de la entidad lo constituyen mercados públicos de venta al detalle, tianguis, centros de abasto y pequeños comercios instalados en colonias populares o barrios principalmente de los giros de abarrotes y misceláneas. El Estado de México alberga 650 mercados públicos distribuidos en 99 municipios, de los cuales 492 son de régimen municipal y 158 privados que en conjunto concentran 59 mil 889 comerciantes, adicional a lo anterior, se tienen registrados 1, 217 tianguis que operan en la geografía de la entidad y mediante el cual realizan actividad mercantil 197 mil 131 comerciantes. Asimismo, el Estado de México está privilegiado por la existencia de 5 centrales de abasto ubicadas en Toluca, Ecatepec, Tultitlán, Chicoloapan, y Atizapán de Zaragoza que juntas tienen 1,605 bodegas y 1,480 locales a través de los cuales se distribuyen productos perecederos y de consumo generalizado.

De acuerdo con este diagnóstico presentado por la unidad ejecutora la mayoría de estos tipos de negocio o unidades económicas, excepto las centrales de abasto se caracterizan por operar con técnicas de comercialización inadecuadas. Sus propietarios carecen de capacitación para administrar de forma adecuada el negocio. La infraestructura donde se realiza la actividad comercial (local o área de venta), no es el idóneo en la mayoría de las ocasiones disminuyendo su competitividad frente al comercio moderno.

Asimismo, mediante el Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros (CIRR), se tiene bajo control los lugares destinados al sacrificio animal para consumo humano, garantizando con ello la calidad y sanidad en la distribución de los productos cárnicos. Actualmente la entidad cuenta con 62 rastros: 43 bajo el régimen municipal, 15 privados y 4 de tipo inspección federal (TIF).

Por lo anterior y ante las necesidades que demandan principalmente los mercados públicos y centrales de abasto instalados en la entidad se instituye el Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional que se caracteriza por brindar asesoría técnica para la infraestructura comercial en materia de rehabilitación, ampliación y cambio de imagen. Además, proporciona a locatarios y comerciantes cursos de capacitación, asesorías, personalizadas y análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para hacer más competitivo el comercio tradicional”

Estrategias y Líneas de Acción:

- ✓ Mejora la imagen y operación de mercados públicos, centrales de abasto, explanadas para tianguis y rastros.
- ✓ Asesoría técnica para la rehabilitación y ampliación de la infraestructura comercial.

- ✓ Elaboración de anteproyectos de rehabilitación y ampliación para la infraestructura comercial.
- ✓ Mantener, fortalecer e incrementar las fuentes de trabajo generados por el sector tradicional.
- ✓ Asesorías comerciales (asesoría a locatarios/comerciantes y elaboración de análisis FODA para mercados públicos).
- ✓ Capacitaciones comerciales con temas administrativos, contables y de mercadotecnia.
- ✓ Coadyuvar al fortalecimiento del sistema de recaudación fiscal.
- ✓ Capacitación sobre el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF en coordinación con la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del GEM).

Proyecto: Proyectos de Inversión del Sector Comercio

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección General de Comercio

Objetivo

Promover el crecimiento comercial regional y la inversión en proyectos a través del fortalecimiento de la información para la toma de decisiones.

Diagnóstico (Situación Actual)

El sector comercio contribuye con el 19.2% del Producto Interno Bruto Estatal, además aporta a su economía 343,596 unidades económicas que emplean a 833,961 personas según cifras de los Censos Económicos 2014 del INEGI. Su dinámica comercial, lo posiciona como un polo atractivo para las inversiones, sin embargo, muchas de ellas se concentran en unos cuantos municipios, principalmente en las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y Valle de México.

En materia de aperturas de tiendas del comercio moderno, durante el periodo septiembre 2011 a junio 2017, se consolidaron 556 proyectos que captaron una inversión de 33 mil 578 millones de pesos y la generación de 31 mil 066 empleos directos. En el período mencionado se apoyó en la gestión de trámites de instalación a 213 tiendas de Autoservicio, 31 Departamentales, 180 de Conveniencia, 122 Especializadas, 4 Centros de Distribución y 6 Plazas Comerciales.

Por lo anterior, es necesario abrir la gama de oportunidades de inversión para las diversas regiones y municipios del Estado de México, además de promover la instalación de proyectos de expansión contemplados por los corporativos comerciales y de gestionar el establecimiento de nuevas cadenas comerciales que consolide la derrama económica (inversión y empleos) y contribuya con el desarrollo económico y social.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Integrar información estratégica de la actividad económica estatal.
- ✓ Elaborar perfiles municipales y regionales que incidan en la atracción de nuevos proyectos comerciales.

- ✓ Dar seguimiento (captar) a los proyectos en materia de comercio y servicios de las cadenas comerciales.
- ✓ Promover la instalación de empresas del sector comercio y servicios en la entidad.
- ✓ Visitas a corporativos comerciales y/o a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales (ANTAD) para promocionar las bondades de invertir en el Estado de México.
- ✓ Apoyar a proyectos de inversión del sector comercio y servicios.
- ✓ Ayuda en la gestión de trámites para la apertura y funcionamiento ante los ayuntamientos.
- ✓ Asistir a los actos inaugurales convocados por los corporativos comerciales.

Proyecto: Vinculación Productiva

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección General de Comercio

Objetivo: Fomentar el desarrollo y fortalecimiento al sector comercio y servicios y promover su vinculación con productores locales para mejorar sus capacidades, acelerar su competitividad e incrementar su participación en el mercado interno, mediante la ejecución de acciones que impulsen la vinculación entre productores y comerciantes.

Diagnóstico (Situación Actual): El Estado de México se encuentra inmerso en el mercado de consumo más importante del país y es privilegiado por su cercanía con el Distrito Federal, una de sus principales fortalezas son los millones de

consumidores potenciales con que cuenta. Según datos de los Censos Económicos 2014 del INEGI, el Estado de México cuenta con un total de 664,785 Unidades Económicas que representan el 11.8% del total nacional. Respecto al sector terciario la entidad congrega 601,795 Unidades Económicas, de los cuales el 57.1% corresponde al comercio y el 42.9% a los servicios, mismos que en conjunto emplean a 2, 154,139 personas.

Ante este entorno comercial, en la entidad se requiere acelerar la capacidad de los sectores económicos, principalmente el referido a comercios y servicios para garantizar su competitividad. Mediante el Proyecto Vinculación Productiva se formulan vinculaciones o alianzas estratégicas entre micro, pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios con el sector productivo. Además, el proyecto procura que los emprendedores tengan la oportunidad de desarrollar el producto que ofertan en el mercado interno al proporcionar servicios para la obtención del código de barras, tabla nutricional y envase; además de vincularlos comercialmente con las grandes cadenas comerciales o de consumidores a gran escala.

Por otro lado, el proyecto en mención contribuye a fortalecer el segmento del mercado interno dedicado a la venta, reparación y mantenimiento de vehículos automotores usados y la venta de autopartes nuevas y usadas, para garantizar la competencia leal entre las unidades económicas dedicadas a esta actividad y otorgar seguridad al patrimonio de la ciudadanía. En la entidad existen 5,867 unidades económicas de partes y refacciones; 326 lotes de automóviles y camiones usados; 3,024 talleres de hojalatería; 2,396 talleres eléctricos para automóviles y camiones; y 8, 604 talleres mecánicos, según datos de los Censos Económicos 2014 del INEGI.

Estrategias y líneas de acción.

- ✓ Impulsar la vocación productiva local para fortalecer el mercado interno.
- ✓ Asesoría comercial para el desarrollo del producto con la finalidad de cumplir con los requerimientos de calidad que exige el mercado interno.
- ✓ Código de barras y certificación de empresa mexiquense.
- ✓ Vinculación de empresas prestadoras de servicios con productores locales y comercializadores a gran escala.
- ✓ Capacitaciones para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense.
- ✓ Sesiones del Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz.
- ✓ Emitir la Evaluación Técnica de Factibilidad Comercial Automotriz.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

DISEÑO DEL PROGRAMA

1. ¿El problema, necesidad o acción de gobierno que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información?

- a) El problema, necesidad o acción de gobierno que busca resolver o atender se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida, de acuerdo con la MML.
- b) Define la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad, o que requiera de atención de gobierno.
- c) Define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad.

Sí, Nivel: 3

3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
----------	--

Respuestas:

La unidad ejecutora presenta como evidencia para el inciso a) árbol de problemas y árbol de objetivos cumpliendo con forma la metodología del marco lógico, en donde se establece como raíz "el comercio tradicional en la Entidad opera bajo prácticas deficientes de comercialización, que impiden adquirir características del comercio moderno", generando una "competencia inequitativa y desventajas ante el sector de comercio moderno".

Se determina que la “infraestructura del sector tradicional opera sin las normas y condiciones necesarias inscritas en diferentes lineamientos o normas”, “abastecimiento de bienes y servicios a mayor costo”, “esquemas de operación y funcionamiento no acordes (capacitación) para el funcionamiento del sector actual” y “no cuentan con registro ante la SHCP y otros medios normativos y recaudatorios”

El “anteproyecto de presupuesto 2018 diagnóstico (situación actual), estrategias y líneas de acción por proyecto dirección general de comercio”, presentado como evidencia por parte de la unidad ejecutora, contempla el problema o necesidad a atender en los siguientes proyectos:

Tabla 1: Proyectos, objetivos y problemas o necesidades a atender

<p>Modernización del Comercio Tradicional</p>	<p>Continuar con acciones que promuevan la modernización operativa del comercio tradicional y del sistema de distribución para contribuir a generar condiciones que permitan su permanencia y participación para el abasto de bienes de consumo generalizado, a través de la asesoría técnica y capacitación en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de la infraestructura comercial y el impulso de mejores prácticas de distribución.</p>	<p>Operación con técnicas de comercialización inadecuadas, sus propietarios carecen de capacitación para administrar en forma ideal el negocio. La infraestructura donde se realiza la actividad comercial (local o área de venta) no es el idóneo en la mayoría de las ocasiones, disminuyendo su competitividad frente al comercio moderno.</p>
<p>Proyectos de Inversión del Sector Comercio</p>	<p>Promover el crecimiento comercial regional y la inversión en proyectos a través del fortalecimiento de la información para la toma de decisiones.</p>	<p>Es necesario abrir la gama de oportunidades de inversión para las diversas regiones y municipios del Estado de México, además de promover la instalación de proyectos de expansión contemplados por los</p>

		<p>corporativos comerciales y de gestionar el establecimiento de nuevas cadenas comerciales que consolide la derrama económica (inversión y empleos) y contribuya con el desarrollo económico y social.</p>
<p>Vinculación Productiva</p>	<p>Fomentar el desarrollo, fortalecimiento al sector comercio y servicios.</p> <p>Promover su vinculación con productores locales para mejorar sus capacidades, acelerar su competitividad e incrementar su participación en el mercado interno, mediante la ejecución de acciones que impulsen la vinculación entre productores y comerciantes.</p>	<p>Se requiere acelerar la capacidad de los sectores económicos, principalmente el referido a comercios y servicios para garantizar su competitividad.</p> <p>Establecer vinculaciones o alianzas estratégicas entre micro, pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios con el sector productivo.</p> <p>El proyecto procura que los emprendedores tengan la oportunidad de desarrollar el producto que ofertan en el mercado interno al proporcionar servicios para la obtención del código de barras, tabla nutricional y envase; además de vincularlos comercialmente con las grandes cadenas comerciales o de consumidores a gran escala.</p> <p>Contribuye a fortalecer el segmento del mercado interno dedicado a la venta, reparación y mantenimiento de vehículos automotores usados y la venta de autopartes nuevas y usadas, para garantizar la competencia leal entre las unidades económicas dedicadas a esta actividad y otorgar seguridad al patrimonio de la ciudadanía.</p>

Fuente: Creado con información de la SEDECO.

Como se observa, hay una clara definición de los programas, para la modernización operativa del comercio tradicional, del sistema de distribución y contribuir a generar condiciones que permitan su permanencia y participación para el abasto de bienes de consumo generalizado; promover el crecimiento comercial regional y la inversión en proyectos; fomentar el desarrollo y fortalecimiento al sector comercio y servicios y promover su vinculación con productores locales para mejorar sus capacidades, acelerar su competitividad e incrementar su participación en el mercado interno son los principales objetivos del programa.

El problema, necesidad o acción que el gobierno busca resolver o atender se identifica, empero, se presenta de una manera general y subjetiva, como señala “se caracterizan por operar con técnicas de comercialización inadecuadas” (Anteproyecto de Presupuesto, p 1). La narrativa debe permitir la medición de las variables lo que representa una oportunidad de mejora para la definición y enfoque de los programas en evaluación, ya que estos deben estar ligados a los objetivos y a la definición de la población y áreas de enfoque para de esta forma fortalecer la eficiencia y eficacia de los programas.

Para el inciso b) se presenta el “anteproyecto de presupuesto 2018 diagnóstico (situación actual), estrategias y líneas de acción por proyecto dirección general de comercio”, en este, la población de enfoque, se establece de manera general, considerando 99 de los 125 municipios que conforman la Entidad Federativa, aunque documentos como las fichas técnica de diseño y seguimiento de indicadores de gestión contemplen una cobertura Estatal, situación que responde a la no existencia de mercados en 26 municipios.

Tabla 2: Proyectos y población o área de enfoque

Proyecto	Población o Área de Enfoque
<p>Modernización del Comercio Tradicional</p>	<p>El comercio tradicional de la entidad lo constituyen mercados públicos de venta al detalle, tianguis, centros de abasto y pequeños comercios instalados en colonias populares o barrios, principalmente de los giros de abarrotes y misceláneas.</p> <p>El Estado de México alberga 650 mercados públicos distribuidos en 99 municipios, de los cuales 492 son del régimen municipal y 158 privados, que en conjunto concentran 59 mil 889 comerciantes.</p> <p>Se tienen registrados 1,217 tianguis que operan en la geografía de la entidad y mediante el cual realizan actividad mercantil 197 mil 131 comerciantes.</p> <p>El Estado de México, está privilegiado por la existencia de 5 Centrales de Abasto ubicadas en Toluca, Ecatepec, Tultitlán, Chicoloapan y Atizapán de Zaragoza, que juntas tienen 1 mil 605 bodegas y 1 mil 480 locales, a través de los cuales se distribuyen productos perecederos y de consumo generalizado.</p>
<p>Proyectos de Inversión del Sector Comercio</p>	<p>343,596 unidades económicas que emplean a 833,961 personas según cifras de los Censos Económicos 2014 del INEGI.</p> <p>Su dinámica comercial, lo posiciona como un polo atractivo para las inversiones, sin embargo, muchas de ellas se concentran en unos cuantos municipios, principalmente en las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y Valle de México.</p>
<p>Vinculación Productiva</p>	<p>Según datos de los Censos Económicos 2014 del INEGI, el Estado de México cuenta con un total de 664,785 Unidades Económicas que representan el 11.8% del total nacional.</p> <p>Respecto al sector terciario la entidad congrega 601,795 Unidades Económicas, de los cuales el 57.1% corresponde al comercio y el 42.9% a los servicios, mismos que en conjunto emplean a 2, 154,139 personas.</p>

Fuente: Creado con información de la SEDECO.

De manera no selectiva se consideran todas las unidades económicas del censo económico de 2014. Por su parte el reporte general de la MIR para el ejercicio 2018 presentado también como evidencia por parte de la unidad ejecutora del

programa “Modernización de los Servicios Comunes”, en foja de “grupos analizados” se mantiene el discurso general en la narrativa, sin embargo, se aprecia que se realizó un diagnóstico al considerar ejecutores, opositores e indiferentes como parte los grupos analizados, sin embargo, no se presenta evidencia de los rangos considerados.

Se sugiere, la delimitación de los beneficiarios por región y actividad para la población de enfoque con la finalidad de atender necesidades específicas, sectorizadas, y de esta forma aumentar la eficacia del Pp.

Al plantear objetivos como en el caso del proyecto de Inversión del Sector Comercio, en donde se identificó como problema o necesidad a atender que “es necesario abrir la gama de oportunidades de inversión para las diversas regiones y municipios del Estado de México, además de promover la instalación de proyectos de expansión contemplados por los corporativos comerciales y de gestionar el establecimiento de nuevas cadenas comerciales que consolide la derrama económica (inversión y empleos) y contribuya con el desarrollo económico y social.”, se corre el riesgo de enfocar los programas a la facilitación de apertura de cadenas comerciales de consumo al por menor –tiendas de conveniencia- con estructuras modernas que desplazan al comercio tradicional con la implicación e impacto negativo en el desplazamiento de la estructura de las unidades económicas tradicionales.

Por otro lado, resulta limitativo el objetivo de modernización de comercio tradicional que plantea “operación con técnicas de comercialización inadecuadas, sus propietarios carecen de capacitación para administrar en forma ideal el negocio. La infraestructura donde se realiza la actividad comercial (local o área de venta) no es el idóneo en la mayoría de las ocasiones, disminuyendo su competitividad frente al comercio moderno”, ya que el

contexto y zona geográfica tienen un impacto directo en la forma de abordar soluciones a los problemas específicos.

Como se observa en la tabla 3, el IGECEM identifica el número de establecimientos económicos por sector de actividad, información que, al ser utilizada, junto con el Censo Nacional y los de los Ayuntamientos municipales robustece la definición del programa y su enfoque.

Tabla 3: Establecimientos Económicos

	2016			2017		
	2015	NACIONAL	ESTATAL	2016	NACIONAL	ESTATAL
ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD	609 922	5032511	613120	613120	5053130	615553
AGRICULTURA	236	21025	224	234	21077	235
INDUSTRIALES	57861	566615	58419	58419	568835	58631
COMERCIALES	312277	2252695	313574	313574	2264795	315221
SERVICIOS	239548	2192176	240893	240893	2198423	241466
OTROS	0	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM

La recomendación es alinear los objetivos a la población específica de enfoque, lo cual tendrá una repercusión positiva en la optimización de los recursos presupuestarios y la eficiencia e impacto de los proyectos.

En referencia al inciso c), el resumen de la MIR, del reporte general de la MIR ejercicio 2018 presentado como evidencia, establece claramente la periodicidad, determinada con resumen narrativo para los componentes de fin, propósito, componentes y actividades.

Tabla 4: Resumen MIR

Resumen Narrativo	Periodicidad
Fin	
Contribuir a la modernización de polos de desarrollo regional en el estado a través de impulsar el comercio y abasto de productos básicos de consumo a precios accesibles.	Anual
Propósito	
El comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas adecuadas de operación y comercialización.	Semestral
Componentes	
Agentes comerciales como mercados públicos, centros comerciales y rastros se capacitan en esquemas modernos de canales eficientes de comercialización.	Trimestral
Actividades	
Operación en la formalidad	Trimestral

Fuente: Reporte general de la MIR ejercicio 2018,

Los proyectos y metas contenidos en el programa presupuestario modernización de los servicios comunales, cuentan con Reglas de Operación contenidos en Gaceta de Gobierno. Se sugiere el desarrollo e implementación de reglas de operación por departamento y unidades involucradas en el Pp con el objetivo de establecer líneas de responsabilidad en periodos de revisión y actualización, contribuyendo de esta forma a la transparencia del programa.

Finalmente, se determina que el programa actualiza periódicamente la información, sin embargo, no se presenta evidencia que permita conocer la evolución del problema, una herramienta imprescindible para la evaluación de resultados del programa por lo que se insta su implementación por parte de la unidad ejecutora.

2. ¿El diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno que atiende el Pp describe de manera específica?:

- a) Las causas y efectos y características del problema, necesidad o acción de gobierno están estructuradas y argumentadas de acuerdo con la MML.
- b) La definición de objetivos y justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.
- c) La caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.
- d) El impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento.
- e) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
- f) Periodo o plazo para su actualización.

Sí, Nivel: 2

2	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta
----------	--

Respuestas:

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece que “de conformidad con los planes y sus programas (incluyendo el Programa Anual), deben contener un diagnóstico, el cual corresponde a la descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, ambiental, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar”, (Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos del gobierno del estado de México, 2018).

La evidencia presentada permite concluir para el inciso a) que se plantea la solución a un problema identificado, sin embargo, no existe un documento que establezca las causas del problema para el programa presupuestario “Modernización de los Servicios Comunes”.

En el diagnóstico se menciona que la mayoría de los negocios o unidades económicas: “se caracterizan por operar con técnicas de comercialización inadecuadas, sus propietarios carecen de capacitación para administrar en forma ideal el negocio. La infraestructura donde se realiza la actividad comercial (local o área de venta) no es el idóneo en la mayoría de las ocasiones, disminuyendo su competitividad frente al comercio moderno”, empero, no se presenta un análisis diferenciado que permita saber con precisión cuántos, en dónde y las características específicas de la población de enfoque a la cual se atiende, sin duda, una oportunidad de mejora, la cual re direccionaría los objetivos del proyecto de modernización, permitiendo de esta forma el fortalecimiento de la preparación y ejecución del programa y proyectos.

Refente al inciso c), como lo menciona el inciso a, de la misma pregunta, la caracterización y la cuantificación de la población de enfoque, carece de delimitantes al considerar como beneficiarios a “comerciantes pertenecientes al sector de comercio tradicional (tianguis, mercados públicos y otros comerciantes establecidos”, bajo un espectro del censo económico de 2014, lo cual pone en riesgo los beneficios del programa dada la dimensión de la población.

De acuerdo con la evidencia para el inciso d), la unidad ejecutora informa que el financiamiento del programa es con recurso cien por ciento Estatal.

La ubicación territorial de la población de acuerdo con el diagnóstico presentado como evidencia contempla 99 de los 125 municipios que conforman

el Estado de México, en donde se encuentran 650 mercados públicos, de los cuales 492 son del régimen municipal, 1,217 tianguis que operan en la geografía de la entidad y mediante el cual realizan actividad mercantil 197 mil 131 comerciantes.

En el Estado de México existen cinco centrales de abasto ubicadas en Toluca, Ecatepec, Tultitlán, Chicoloapan y Atizapán de Zaragoza, que juntas tienen 1 mil 605 bodegas y 1 mil 480 locales, a través de los cuales se distribuyen productos perecederos y de consumo generalizado con lo que se cumple con el inciso e).

Se reitera la necesidad de redefinir la ubicación territorial de la población de enfoque con la finalidad de optimización de los recursos presupuestarios en un sector que tenga un impacto a corto, mediano y largo plazo para el sector tradicional comercial dentro de la estrategia.

Adicionalmente se sugiere, el rediseño de diagnóstico y reporte general de la MIR para el ejercicio en evaluación, ya que si de acuerdo con el diagnóstico y beneficiarios el programa se enfoca en “comerciantes pertenecientes al sector del comercio tradicional (tianguis, mercados públicos y otros comerciantes establecidos)”, el resumen narrativo del proyecto necesitaría ser alineado, desapareciendo mercados privados y/o centrales de Abasto, por ejemplo.

Los periodos de actualización están establecidos de forma anual, para el fin, semestral para propósito y trimestral para componentes y actividades cumpliendo con el inciso f). Como se mencionó en la pregunta uno, se sugiere la implementación de un manual y reglas de operación.

3. ¿La justificación teórica o empírica documentada que sustenta el modelo de intervención y el mecanismo causal que lleva a cabo el Pp, cumple con las siguientes características?

- a) Es consistente con el diagnóstico.
- b) Contiene evidencia (estatal, nacional o internacional) de que el modelo es eficiente o eficaz respecto de otras alternativas.
- c) Considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación.
- d) Contiene evidencia (estatal, nacional o internacional) ya sea por los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, o de la importancia de la ejecución de la acción del gobierno ejecutada por el Pp.

Sí, Nivel: 2

2	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <p>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</p>
----------	---

Respuestas:

La justificación teórica para el proyecto Modernización del Comercio Tradicional que sustenta es consistente con el diagnóstico (inciso a), sin embargo, como se ha mencionado, existe inconsistencia entre el objetivo, el cual establece “continuar con acciones que promuevan la modernización operativa del comercio tradicional y del sistema de distribución para contribuir a generar condiciones que permitan su permanencia y participación para el abasto de bienes de consumo generalizado, a través de asesoría técnica y capacitación

en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de la infraestructura comercial y el impulso de mejores prácticas de distribución”, el diagnóstico por su parte, establece como población de enfoque “el comercio tradicional de la entidad lo constituyen mercados públicos de venta al detalle, tianguis, centros de abasto y pequeños comercios instalados en colonias populares y barrios, principalmente de los giros de abarrotes y misceláneas”.

La dinámica del comercio tradicional en tianguis no permite la implementación del proyecto de modernización del comercio per sé, ya que se manejan bajo un esquema de informalidad, razón por la que se sugiere adecuar la narrativa del PP.

El proyectos de Inversión del Sector Comercio por su parte, tiene como objetivo “promover el crecimiento comercial regional y la inversión en proyectos a través del fortalecimiento de la información para la toma de decisiones”, en su diagnóstico se determina que: “es necesario abrir la gama de oportunidades de inversión para las diversas regiones y municipios del Estado de México, además de promover la instalación de proyectos de expansión contemplados por los corporativos comerciales y de gestionar el establecimiento de nuevas cadenas comerciales que consolide la derrama económica (inversión y empleos) y contribuya con el desarrollo económico y social”.

Es de resaltar que dentro de este proyecto una de sus estrategias y líneas de acción es “elaborar perfiles municipales y regionales que incidan en la atracción de nuevos proyectos comerciales”, lo cual contribuye positivamente a tener un mapeo específico, con análisis basado en necesidades enfocadas.

El proyecto de vinculación productiva, por su parte, establece en su diagnóstico que “en la entidad se requiere acelerar la capacidad de los sectores económicos, principalmente el referido a comercios y servicios para garantizar

su competitividad. Mediante el proyecto Vinculación Productiva se formulan vinculaciones o alianzas estratégicas entre micro, pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios con el sector productivo. Además, el proyecto procura que los emprendedores tengan la oportunidad de desarrollar el producto que ofertan en el mercado interno al proporcionar servicios para la obtención de códigos de barras, tabla nutricional y envase; además de vincularlos comercialmente con las grandes cadenas comerciales o de consumidores a escala", lo cual, de acuerdo a la narrativa referiría a un sector diferente al automotriz, mientras que el proyecto en mención, contribuye a fortalecer el segmento del mercado interno dedicado a la venta, reparación y mantenimiento de vehículos automotores usados y la venta de autopartes nuevas y usadas.

Referente a b), no se tiene conocimiento de que exista evidencia Nacional o Internacional de algún programa presupuestario igual al de modernización de los servicios comunales.

En referencia a la factibilidad del programa (c), en el resumen de la MIR se identifica en los componentes "agentes comerciales como mercados públicos, centros comerciales y rastros se capacitan en esquemas modernos de canales eficientes de comercialización", se establece que "el logro de una eficiencia adecuada está en función de la participación de los agentes comerciales".

En el mismo reporte general de la MIR ejercicio 2018 en Actividades "operación en la formalidad", se establece en supuestos que: "los servicios de curso que presta la dirección están en función del interés que muestran los empresarios"

El análisis de involucrados del reporte general de la MIR presentado como evidencia considera los conflictos potenciales ante el desarrollo del programa. En referencia a los beneficiarios descritos como "comerciantes pertenecientes al

sector del comercio tradicional (tianguis, mercados públicos y otros comerciantes establecidos), se identifica como principales conflictos o riesgos la “indiferencia por parte de comerciantes del sector tradicional o rehúso a implementar nuevas técnicas; bajo nivel de recursos humanos y técnicos” por parte de los beneficiarios, mientras que por parte de los ejecutores, “funcionarios públicos de diferentes niveles de gobierno y empresarios de los sectores moderno y tradicional” se plantean como conflictos principales ante el desarrollo del programa, “recursos limitados para acceder y atender a mayor número de población”.

Como se observa la factibilidad y los riesgos del programa requieren ser reevaluados con la finalidad de darle fortaleza al programa, esto se logra limitando la población de enfoque y objetivo. Se requieren acciones de contrapeso a los supuestos establecidos en la MIR los cuales limitarán el riesgo en la ejecución del programa, maximizando de esta forma el impacto del programa.

No se tiene conocimiento de que exista evidencia Nacional o Internacional de algún programa presupuestario igual al de modernización de los servicios comunales, como respuesta al inciso d).

4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp general y su mecanismo de intervención adoptados?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta:

La unidad ejecutora presenta “actividades y metas alineadas al Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023” y el Reporte general del MIR Ejercicio 2018. Con base en la evidencia y considerando que el componente de la MIR “agentes comerciales como mercados públicos, centros comerciales y rastros se capacitan en esquemas modernos de canales eficientes de comercialización”, con indicadores de medición de “porcentajes de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas” son consistentes con la necesidad identificada, sin embargo, el supuesto de intervención, como se mencionó anteriormente resulta limitativo al depender su eficiencia de la demanda de los agentes comerciales, por lo que lo que se recomienda robustecer los mecanismos de intervención, lo cual puede darse a través de la segmentación de mercados.

Adicionalmente, el PD-0201 establece la necesidad de “recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento”, y sus derivados, el PD-020101 que establece, “promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo y el PD-020101011”, “Desarrollar políticas y acciones para mejorar el equipamiento, mantenimiento y operación de los mercados públicos” a través de actividades como brindar cursos de capacitación en materia comercial, proporcionar asesorías personalizadas al

comercio tradicional, elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros, elaborar catálogo de costos estimados de obra para rehabilitación y mantenimiento de mercados y rastros, e infraestructura para el comercio; supervisar la infraestructura y operación de rastros, evidencian la alineación del programa presupuestario en evaluación con el Plan de Desarrollo Estatal, empero, resulta prudente reiterar que el sector terciario requiere de políticas públicas y acciones puntuales derivadas del diagnóstico de los sectores con las mayores ventajas competitivas, lo que permitiría enfocar los recursos eficiente y eficazmente en función del fin del programa presupuestario y sus proyectos.

Esta necesidad, está íntimamente ligada al PD-0201, que pretende “recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento”, al PD-020102 “impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios” y el PD-02010201, “impulsar la formalización y el crecimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a fin de minimizar el impacto del comercio informal, con acciones como otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense, otorgar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMES, capacitar a los representantes de las ventanillas de gestión, Vincular a MiPyMES para el desarrollo de producto”.

El PD-0201, por su parte establece el “recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento”, PD-020102 impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios, el PD-02010202 “implementar programas específicos para incentivar la participación de proveedores locales en las adquisiciones o contrataciones del gobierno estatal con acciones de expedir el certificado de empresa mexiquense y promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses”.

El PD-020102 establece además sesionar con el consejo rector de factibilidad comercial automotriz y emitir la evaluación técnica de factibilidad en el sector específico.

Se cumple de acuerdo con la evidencia -que incluye el manual de anteproyectos de presupuesto, actividad o meta alineada al Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM)- con las sesiones del consejo rector de factibilidad comercial automotriz.

En sus derivadas "PD-020107 se establece incrementar la captación de inversión nacional y extranjera y en la PD-02010703 promocionar activamente una mayor inversión privada, nacional y extranjera y posicionar a la entidad como una alternativa competitiva para la inversión", con acciones como: "registrar la apertura de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especializadas y brindar servicios de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos".

5. ¿En virtud de que el fin del Pp está vinculado con algún objetivo de un programa sectorial o especial derivado del PED, se cumple con las siguientes características?

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito del Pp y algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PED, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo, problema o acción de gobierno atendida, etc.
- b) El logro del Propósito del Pp, aporta al cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa sectorial o, en su caso objetivo de algún programa especial, derivados del PED.
- c) El logro del Propósito del Pp, es suficiente para el cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PED.

Sí, Nivel: 3

3	El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, con algún objetivo de algún programa especial, derivado del PED, y cumple con dos de las características establecidas en las preguntas.
----------	--

Respuestas:

Se determina, basado en las evidencias para inciso a), conformadas por el anteproyecto de presupuesto 2018 diagnóstico, estrategia y líneas de acción por proyecto de la dirección general de comercio, que el Pp está vinculado al PED, bajo el pilar económico, que trabaja para un “Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador” (PDE 2017-2023), siendo una de las prioridades del Gobierno del Estado de México acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad.

Asimismo, se destaca la vinculación exacta del diagnóstico presentado en el anteproyecto de presupuesto 2018 y el PDE, en el que se determina de manera general la población de enfoque dada la importancia del sector terciario, que engloba las actividades relacionadas con la prestación de servicios y el comercio.

“Es de resaltar que más de un tercio (33.9 por ciento) de la aportación de este sector a la producción nacional se genera en las dos entidades más pobladas del país: la Ciudad de México (24.2 por ciento) y el Estado de México (9.7 por ciento). Las actividades terciarias contribuyen con 72.7 por ciento de la producción estatal (por arriba de la media nacional, 64.9 por ciento) y ocupan al 67.9 por ciento de la población mexiquense (arriba de la media nacional, de 60.47 por ciento) 63” (PDE, 99).

El logro del Propósito del Pp que señala en su resumen narrativo “del comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas adecuadas de operación y comercialización”, sin lugar a duda aporta al objetivo del PDE 2017-2023, cumpliendo con b) por lo que se cita los siguientes párrafos del PDE.

“Otro rasgo distintivo de la economía estatal es que un importante número de microempresas se encuentran en sectores de baja productividad. En 2017, del total de las 677 mil 619 unidades económicas del Estado de México, las microempresas representan el 95.5 por ciento de las empresas de la entidad”, “resulta fundamental trabajar para elevar la productividad, favorecer la creación de empresas y una alta generación de empleos, por ende, promover el crecimiento económico del Estado de México. Los altos niveles de ocupación en actividades como el comercio al por menor y alojamiento, así como la alta proporción de microempresas en la economía inciden en la productividad estatal y constituyen un desafío para el desarrollo integral de la entidad”.

En referencia al inciso c), el propósito de un Pp, describe el resultado directo obtenido de la utilización de los componentes (CONEVAL, 2019), es decir responde a qué se espera lograr con el programa. Al presentar un Pp con expectativas ambiciosas, como es el caso del Pp en evaluación, producto de la falta de delimitación del problema o situación a atender y su población, se corre el riesgo, de impactar con el programa en el objetivo del PED con un espectro menor al total de la población atendida.

En el documento en formato word presentado como evidencia denominada “tipos de población (potencial, objetivo y atendida)”, se observa para el sector comercio, una población potencial, “integrada por unidades económicas de tamaño micro, pequeñas y medianas (MiPyMEs) dedicadas a la actividad comercial, que de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, en el Estado de México existen 314 mil 965 MiPyMEs comerciales (50.9% del total estatal)”.

La Población objetivo, por su parte, “está integrado por el segmento de comerciantes con tamaño empresarial micro, pequeño y mediano (MiPYMEs), principalmente del canal tradicional como son mercados públicos, centrales de abasto y rastros, que requieren de capacitación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura comercial en el cual desarrollan su actividad”. Aunado a ello, micro y pequeños productores-comercializadores que requieren capacitación y asesoría especializada para la mejora y desarrollo de sus productos, y vinculación comercial orientada a incrementar los canales de comercialización que permita aumentar la oferta de productos. Adicionalmente cadenas comerciales que desean invertir e instalarse en la entidad para aprovechar las ventajas competitivas de la entidad.

Derivado de lo anterior la población objetivo del programa Presupuestario Modernización de los Servicios Comunes está conformado de la siguiente forma:

Tabla 5: Población Objetivo programa Modernización de los Servicios Comunes

No.	Tipos de Infraestructura	Cantidad	Población
1	Mercados Públicos	350	59,889 comerciantes
2	Centrales de Abasto	5	3,201 comerciantes (1721 mayoristas y 1,481 minoristas)
3	Rastros	64	9,688 tableros (124 mayoristas y 9,564 minoristas)
4	Cadenas Comerciales (Autoservicio, Departamentales y Especializadas)	68	68 cadenas comerciales (10 Autoservicios, 10 Departamentales y 48 Especializadas).
5	MiPyMES formales del Sector Comercio I/	85,040	85,040 empresas
Total			157, 886 comerciantes y empresarios

Fuente: Dirección General de Comercio con datos de Ayuntamientos y DENU del INEGI, abril 2019.

De acuerdo con el DENU del INEGI, al mes de abril de 2019 existían 314 mil 965 MiPyMES comerciales, dentro de los cuales el 73% se encuentran en la informalidad.

La población atendida, de acuerdo con la evidencia presentada por la unidad ejecutora durante el ejercicio fiscal 2018, para el Pp modernización de los servicios comunales atendió a 18 mil 409 empresarios (locatarios de mercados públicos y dueños de MiPyMES), de los cuales 88.30% correspondieron al proyecto modernización del comercio tradicional, 0.55% del proyecto de inversión del sector comercio y 11.15% del proyecto vinculación productiva.

Tabla 6: Programa presupuestario modernización de los servicios comunales

	Proyecto: Modernización del Comercio Tradicional		16,256.0	88.30
1	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	999	5.43
2	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	22	0.12
3	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	714	3.88
4	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	1,640	8.91
5	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	6,418	34.86
6	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	6,415	34.85
7	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	48	0.26
	Proyectos de Inversión del Sector Comercio		101	0.55
8	Brindar servicios de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos	Servicio	10	0.05
9	Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas	Unidad Económica	91	0.49
	Proyecto: Vinculación Productiva		2,052	11.15
10	Brindar asesoría comercial a productores mexiquenses	Asesoría	100	0.54
11	Vincular a productores con comercializadores y cadenas de suministro.	Vinculación	55	0.30
12	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense.	Curso	358	1.94
13	Otorgar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMES.	Acción	176	0.96
14	Vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto	Vinculación	50	0.27
15	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	812	4.41

16	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	Acción	127	0.69
17	Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz.	Sesión	0	0.00
18	Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automotriz.	Evaluación	374	2.03

La población atendida para el Pp Modernización de los Servicios Comunes representa el 11.65 por ciento del total de la población objetivo estatal, y dada la naturaleza de las actividades del programa como son: cursos de capacitación y asesorías al comercio tradicional, en mercados públicos, en donde se encuentra 58,889 comerciantes del sector, el logro del propósito del Pp, a pesar de cumplir con sus indicadores positivamente, resulta insuficiente para el cumplimiento de la meta del PDE.

6. ¿Cuál es la contribución del Pp a la Metas Estatales del PED; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción y a los de sus programas sectoriales o especiales?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta:

De acuerdo con la evidencia proporcionada por la unidad ejecutora que incluye: informes mensuales programas de trabajo 2018, informes trimestrales 2018, logros cuenta pública 2018 DGC, normatividad, 1er informe 2018 anexo estadístico, 1er informe EDOMEX 2018, contribución DGC SEDECO informe de gobierno descriptivo, informe de ejecución PDE, PDE 2017-2023 y resultados generales 2018, se observa el cumplimiento de las metas acumuladas establecidas para las actividades del año fiscal 2018 en evaluación como se muestra en la tabla 7.

Tabla 7: Cumplimiento de las Metas

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ACUMULADO ANUAL		
Modernización del Comercio Tradicional				
Brindar cursos de capacitación en materia comercial.	Curso	52	53	101.9
Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional.	Asesoría	22	22	100.0
Otorgar análisis FODA al comercio tradicional.	Análisis	6	6	100.0
Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio.	Catálogo	80	83	103.8

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ACUMULADO ANUAL		
Elaborar catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio.	Catálogo	80	80	100.0
Supervisar la infraestructura y operación de rastros.	Supervisión	36	36	100.0
Proyectos de Inversión del Sector Comercio				
Brindar servicios de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos.	Servicio	10	10	100.0
Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas.	Unidad Económica	95	91	95.8
Vinculación Productiva				
Brindar asesoría comercial a productores mexiquenses.	Asesoría	100	100	100.0
Vincular a productores con comercializadores y cadenas de suministro.	Vinculación	55	55	100.0
Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense.	Curso	15	15	100.0
Otorgar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMEs.	Acción	10	10	100.0
Vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto.	Vinculación	50	50	10.0
Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense.	Certificado	750/1	812	108.3
Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz	Sesión	12	11	91.7

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ACUMULADO ANUAL		
Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automotriz	Evaluación	500	374	74.8
Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información. Difundir información que contribuya a la actualización del capital humano en tecnologías de la información.	Transmisión	20	20	100.0

“Durante el 2018, se aperturarón un total de 91 proyectos nuevos de comercio moderno”, lo cual está ligado con el registro de aperturas de dos importantes cadenas de tiendas, OXXO y Tres B, lo que representa un porcentaje en el cumplimiento de proyectos nuevos aperturados del 95.79 por ciento, en relación con los 95 proyectos programados durante el año.

Derivado de lo anterior, el impulso al comercio interno y atracción de inversión es una constante para la generación de empleos y competitividad en la Entidad, por lo cual, se otorgaron 1 mil 838 servicios brindados en el sector comercio y servicios, lo que representa un cumplimiento del 96.58 por ciento con respecto a los mil 903 servicios programados durante el periodo.

En relación con el porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas, se benefició a 10 mil 76 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesores, lo que representa un alcance del 102.82 por ciento en relación con los 9 mil 800 beneficiarios programados en el año. Finalmente, la Dirección General de Comercio llevó a cabo 53 cursos de capacitación en materia comercial los cuales tienen como objetivo contribuir a la competitividad del comercio tradicional, logrando con esto un cumplimiento del 101.92 por ciento, en relación con los 52 cursos programados para este periodo.

Sin embargo, dada la naturaleza de las actividades realizadas resulta ambiguo determinar la contribución del Pp a las metas Estatales del PED. El informe de ejecución del PED, por ejemplo, señala que “de acuerdo con cifras del INEGI, al tercer trimestre de 2018, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se tiene una variación porcentual de 3.12 por ciento anual en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Por sector de actividad económica, las primarias decrecieron un -3.52 por ciento, las secundarias aumentaron 1.01 por ciento, mientras que las terciarias se crecieron 4.03 por ciento, respecto al mismo trimestre del año anterior. Ocupando el 12° lugar a nivel estatal (cifras al tercer trimestre 2018, ITAEE-INEGQ.” (Informe de ejecución, 9), sin embargo, las respuestas a las siguientes preguntas, que permitirían la validación del Pp, siguen pendientes de respuesta ¿fueron las asesorías, los cursos de capacitación, análisis FODA, la mejora de imagen en infraestructura, los detonantes del crecimiento en el sector terciario, o a qué factores obedece el crecimiento?

Se sugiere la implementación de reporte de resultados que permita la visibilidad del impacto del Pp para cada uno de los municipios del Estado de México que abarca el Pp, además de indicar el impacto en el empleo, información por demás determinante para la evaluación del programa.

7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa

- ✓ Contribución directa: el logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Contribución Indirecta: el logro del propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- ✓ Contribución inexistente: El logro del propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Respuestas:

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, “una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás” (ONU, 2015). La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades (UN, 2019), de los cuales México, y por ende la entidad federativa México trabajan solidariamente para el logro de las metas.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sus 169 metas, inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible. Esta importante agenda sirve como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin

de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental (UN, 2019).

De acuerdo con la evidencia presentada por la SEDECO denominada vinculación objetivos: PDEM-ODS-PND, la SEDECO alinea sus objetivos 2.1 “recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento”, a los ODS 2, 7,8, 9, 10, 12 y 17 especificados en la tabla 8 y el objetivo 2.3 “transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada”, a los ODS 8, 9, 11 y 13, de lo que se determina que el logro del propósito del Pp tiene una contribución indirecta que aporta al cumplimiento de al menos uno de los objetivos de desarrollo sostenible.

Tabla 8: Comparativo ODS PDEM y PND

<p>Objetivo 2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.</p>	<p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos.</p> <p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.</p> <p>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>PND 2013-2018</p> <p>Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p>PND 2019-2024</p> <p>Objetivo 3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p> <p>Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>
---	---	---

	<p>Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> <p>Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	
<p>Objetivo 2.3 Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada.</p>	<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.</p> <p>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.</p>	<p>PND 2013-2018</p> <p>Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p>PND 2019-2024</p> <p>Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad</p>

Fuente: SEDECO

8. ¿La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno y cuenta con la siguiente información y características?

- a) Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente.
- b) Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información.
- c) Se define un plazo para su revisión y actualización.
- d) Existe evidencia del uso de las definiciones de población, o áreas de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios y/o acciones que el Pp lleva a cabo.
- e) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML.

Sí, Nivel: 3

3	La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
----------	--

Respuestas:

La unidad de medida para cada una de las actividades para la modernización del comercio tradicional como curso, asesoría, análisis; proyectos de inversión del sector comercio como servicio, unidad económica y vinculación productiva están establecidas como asesorías.

El área de enfoque se encuentra claramente identificada y cuantificada, cumpliendo con el inciso a), sin embargo, no se presenta desagregada

geográficamente, ni en un documento formal como es la MIR, un punto central en el que se insiste como oportunidad de mejora para el Pp.

La población cuenta con soporte metodológico de INEGI, cumpliendo con el inciso b) al presentarse como parte de la evidencia de diagnóstico las cifras de los censos económicos de 2014 del INEGI. Como se ha mencionado, no existe evidencia de una desagregación por municipio y tipo de negocio.

En respuesta al inciso c), se determina que no existe evidencia referente a la revisión y actualización de la población de enfoque, sin embargo, se presenta documento en formato word, sin fecha de emisión "tipos de población (potencial, objetivo y atendida)", que muestra al respecto un mayor detalle en lo general.

De acuerdo con la evidencia para el inciso d), el Pp considera áreas de enfoque en la planeación y ejecución de sus servicios, sin embargo, no se presenta en la documentación oficial el uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación o en la ejecución de los servicios, estos se muestran de forma generalizada. La definición de estos robustecerá el programa.

La metodología del Marco Lógico (Matriz de indicadores), es una herramienta que ayuda a diseñar y estructurar mejor los programas federales, además de facilitar la gestión y evaluación de los mismos, logrando que tengan resultados de impacto para la sociedad. (Coneval, 2019).

De acuerdo con la evidencia presentada por la unidad ejecutora del ejercicio 2018, con fecha 08/08/2018 para el Pp en evaluación, el diagnóstico presenta "el comercio tradicional de la entidad lo constituyen mercados públicos de venta al detalle, tianguis, centros de abasto y pequeños comercios instalados en colonias populares o barrios, principalmente de los giros de abarrotes y misceláneas...", documento utilizado como soporte del inciso d) refiere a 18,409

empresarios (locatarios de mercados públicos y dueños de MiPyMES), mientras que la población objetivo refiere a este señal que “está integrado por el segmento de comerciantes con tamaño empresarial Micro, Pequeño y Mediano (MiPyMES), principalmente como son mercados públicos, centrales de abasto y rastros, que requieren de capacitación, rehabilitación y mantenimiento de la e infraestructura comercial en el cual desarrollan su actividad”, por lo que se determina inconsistencia entre los tipos de población y la documentación oficial del Pp como son la MIR y documentos no oficiales como al que se hace referencia, por lo que se sugiere consistencia en la narrativa de cada uno de los documentos y herramientas que integran el Pp, en beneficio del diseño, estructura, gestión y evaluación del programa.

9. Existe información en bases de datos acerca de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp que;

- a) Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos.
- b) Incluya el tipo de apoyo o componente otorgado o generado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Sí, Nivel: 3

3	La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
----------	--

Respuestas:

La evidencia presentadas en formato excel, incluye: cursos de capacitación en materia comercial, asesorías personalizadas, análisis FODA, anteproyectos arquitectónicos, catálogo de necesidades, catálogo de costos, supervisión de infraestructura, servicios de promoción para la instalación de comercios modernos, que incluyen registrar la apertura de autoservicios, departamentales y especializadas, brindar asesoría comercial a productores mexiquenses, vinculación de productores mexiquenses con comercializadores, otorgar cursos de capacitación para el fortalecimiento del productor mexiquense, otorgar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMEs, vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto, certificado de empresa mexiquense, promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses, Sesiones del Consejo Rector de FCA, evaluación técnica de

factibilidad comercial automotriz, presentan base de datos por región, municipio, ubicación de la acción, unidad de medida, beneficiarios, mes y año.

Los documentos presentados como evidencia para el inciso a) no presentan los nombres de los destinatarios, por ejemplo, en enero de 2018, se dio curso de capacitación en materia comercial en la región XVII, específicamente en Toluca, en la delegación municipal de San Andrés Cuexcontitlán, a 17 artesanos de resina como beneficiarios, sin presentar nombres, o los 50 beneficiados con el mismo curso en el mercado “La Cruz Comalco”, o para las asesorías personalizadas al comercio tradicional en , en Almoloya de Juárez que fueron impartidos, en “Jugos y licuados, comercio establecido” en el mes de marzo, o los de la “Paletería y nevería” en Nezahualcóyotl en el mes de agosto, con un beneficiario cada uno de ellos.

En respuesta al inciso b), dentro de los indicadores de los componentes se establece el porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas dentro del reporte general de la MIR del ejercicio 2018, mientras que en las actividades se identifican 19 diferenciadas.

En referencia a los incisos c) y d), no se encuentran sistematizados ni se identifican en las evidencias presentadas mecanismos documentados para su depuración y actualización por lo que se sugiere la implementación de estos.

10. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

- a) Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo del Pp, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.
- b) Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es SI se deberá seleccionar un nivel.

Sí, Nivel: 4

4	Algunas de las Actividades, todos los componentes y el propósito y el fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.
----------	--

Respuestas:

La Matriz de Indicadores para Resultados presentada como evidencia es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, establece los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa (CONEVAL, 2019). Este cumple con el resumen narrativo, en Fin, Propósito, Componentes y Actividades, como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9: Resumen Narrativo de la MIR

Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a la modernización de polos de desarrollo regional en el estado a través de impulsar el comercio y abasto de productos básicos de consumo a precios accesibles.	Porcentaje de proyectos nuevos abiertos por el comercio moderno.	(Número de proyectos abiertos del comercio moderno / Número de proyectos de apertura programados del comercio moderno)*100	Anual	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENU, INEGI. Censos Económicos 2014, INEGI Información Estadística realizada por la Dirección General de Comercio con datos de los Ayuntamientos.	La instalación de tiendas está en función de los proyectos de expansión de los inversionistas.
Propósito					
El comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas adecuadas de operación y comercialización.	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios	(Número de servicios brindados para el sector comercio y servicios / Número de servicios programados para el sector comercio y servicios)*100	Semestral	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENU, INEGI. Censos Económicos 2014, INEGI Información Estadística realizada por la Dirección General de Comercio con datos de los Ayuntamientos.	Los servicios que presta la dirección están en función del interés que muestren los empresarios
Componentes					

<p>Agentes comerciales como mercados públicos, centros comerciales y rastros se capacitan en esquemas modernos de canales eficientes de comercialización.</p>	<p>Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas.</p>	<p>(Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados / Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENU, INEGI. Censos Económicos 2014, INEGI Información Estadística realizada por la Dirección General de Comercio con datos de los Ayuntamientos.</p>	<p>El logro de una eficiencia adecuada está en función de la participación de los agentes comerciales.</p>
Actividades					
<p>Operación en la formalidad.</p>	<p>Porcentaje de cursos de capacitación en materia comercial</p>	<p>(Cursos de capacitación en materia comercial realizados / Cursos de capacitación en materia comercial programados)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENU, INEGI. Censos Económicos 2014, INEGI Información Estadística realizada por la Dirección General de Comercio con datos de los Ayuntamientos.</p>	<p>Los servicios de cursos que presta la dirección están en función del interés que muestran los empresarios.</p>

11. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo especial o institucional, es clara y sólida?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta:

Del resumen narrativo de la MIR, se desprende el objetivo pilar del Pp para la administración que es “impulsar el desarrollo de sectores específicos”. La estrategia es “impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleos, bajo la línea de acción establecida de “impulsar el establecimiento de modelos de negocios altamente productivos en el sector comercial”

El resumen narrativo para el fin es “contribuir a la modernización de polos de desarrollo regional en el Estado, a través de impulsar el comercio y abasto de productos básicos de consumo a precios accesibles”, si bien existe una alineación o vinculación al objetivo sectorial, este carece de solidez al agregar el factor precio al resumen narrativo, ya que los precios son determinados por el oferta-demanda en el mercado, por lo que la modernización, no es un determinante de mejora de precio, incluso la modernización del sistema tradicional de comercio, puede ser un factor para incrementar precios, dependiendo de la geografía o del segmento al que va dirigido el producto o servicio.

Asimismo, el fin requiere mayor claridad en cuanto al alcance del término modernización, ya que este infiere basado en el árbol de problema presentado como evidencia, a una situación central que es que “el comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas deficientes de comercialización que impiden

adquirir características del comercio moderno", por lo que se sugiere la revaloración del texto narrativo para el Fin.

12. ¿Las fichas técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información?:

- a) Nombre: Sí
- b) Definición: Sí
- c) Método de Cálculo: Sí
- d) Unidad de Medida: Sí
- e) Frecuencia de Medición: Sí
- f) Línea base: Sí
- g) Metas: Sí
- h) Comportamiento del indicador (ascendente o descendente): Sí

Sí, Nivel: 4

4	Las fichas técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.
----------	--

Respuestas:

Se presentan como evidencia fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores 2018 de gestión y estratégicas amparadas bajo el pilar temático/eje transversal de "Estado Progresista" para el programa presupuestario 02020601 Modernización de los Servicios Comunes, con unidad responsable la Secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección General de Comercio como unidad ejecutora.

Como se confirma en la tabla 10 concentrado de fichas técnicas, se cumbre con los incisos a, b, c, d, e, f, g y h como se indica en anexo 5.

Tabla 10: Concentrado Fichas Técnicas

Ficha Técnica	Objetivo del Pilar o Eje Transversal	Nombre del Indicador	Avance Acumulado del Indicador		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje
Gestión	Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas	9,800	10,076	103 %
Gestión	Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Porcentaje de cursos de capacitación en materia comercial	52	53	102%
Estratégico	Promover una economía que genere condiciones de competitividad	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios	1,581	1,838	116%
Estratégico	Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno	95	91	96%

Fuente: Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.

Es importante señalar que la línea base para cada una de las estrategias y líneas de acción parte de los datos de alcance en 2016.

13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?

- a) Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.
- b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

Sí, Nivel: 3

3	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1 y menos de 1.5 características establecidas en la pregunta.
----------	---

Respuestas:

Con base en la evidencia en fichas técnicas presentada, para el inciso a) se observa congruencia respecto a la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria en general.

Se identifica un incremento en asesoría, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas del 10.03% respecto al alcanzado en 2016 comparado con 2018 como se muestra en la tabla 11. En referencia a cursos de capacitación en materia comercial, no se presenta línea base, por lo que no se puede hacer un comparativo respecto al histórico, sin embargo, la ficha técnica presenta un sentido ascendente, por lo que se sugiere complementar la misma.

Tabla 11: Meta alcanzada 2016 y programada 2018.

Objetivo del Pilar o Eje Transversal	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Avance Acumulado del Indicador		
			Alcanzado 2016	Programado 2018	Variación
Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas	Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas	8,906	9,800	10.03 %
Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Porcentaje de cursos de capacitación en materia comercial	Porcentaje de cursos de capacitación en materia comercial	No se presenta línea base para 2016.	52	NA
Promover una economía que genere condiciones de competitividad	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios	2,267	1,581	-30.26%
Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno	Porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno	100	95	-5%

El porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios, presenta una variación

negativa de 30.26%, al igual que el porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno, que disminuyeron 5%, sin existir evidencia narrativa de la disminución de los mismo.

Considerando la información presentada como evidencia para respuesta del inciso b) que incluye, fichas técnicas de diseño y la calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora se determina la factibilidad de las metas del Pp concentrados en anexo 6, considerando los plazos, aunque no se presente evidencia de los recursos humanos, ni se pueda determinar la viabilidad financiera, ya que sólo se presentan gastos por año, que ascienden a 13 millones 511 mil 368 pesos para el Pp.

El programa anual: definición y calendarización de indicadores del desempeño por programa y unidad ejecutora, presentado como evidencia para el indicador 142-371 “en meta del indicador para el ejercicio programado 2017 y 2018, muestran 100 por ciento de cumplimiento en meta del indicador, resultado de la aplicación de fórmula: Número de servicios brindados para el sector comercio y servicios / Número de servicios programados para el sector comercio y servicios) * 100, lo cual muestra consistencia con la meta anual que es de 1,581, misma a la que refiere la MIR”.

Por otro lado, las fichas técnicas a las que se ha hecho mención en la pregunta 12 presentan una línea base relacionada a 2016, mientras que el programa anual: definición y calendarizado de indicadores de desempeño, refiere a indicadores de desempeño, en meta del indicador a los años 2017 y 2018.

Si bien el sistema arroja automáticamente el año previo al año de evaluación, se sugiere la solicitud a la unidad responsable del sistema la posibilidad de modificación o actualización para relacionarlo con el año línea base, esto permitirá un mayor control y visibilidad de la ejecución y evaluación de

resultados y se cumplirá con los requerimientos establecidos en el manual para la elaboración del anteproyecto de presupuesto.

14. ¿Con cuáles programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

De acuerdo con la evidencia presentada conformada por documento word “Complementariedades con otros programas” y excel “Programas de trabajo 2018: Secretaría de Desarrollo” en materia de capacitación y asesorías a empresas micro, pequeñas y medianas existe un nexo con dos actividades desarrolladas por el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y una implementada por la Dirección General de Industria (DGI) en el ejercicio fiscal 2018, integradas al Programa Presupuestario Modernización Industrial (proyectos fortalecimiento a la micro y pequeña empresa, y Promoción Industrial y Empresarial) como se muestra en el anexo 7 que contempla:

- Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores. (IME)
- Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas. (IME)
- Llevar el Registro de Inversión Nacional (DGI)

Las dos primeras acciones se complementan con las actividades contenidas en el Programa Presupuestario Modernización de los Servicios Comunes denominadas: Brindar Asesoría Comercial a Productores Mexiquenses, Otorgar Cursos de Capacitación para el Desarrollo y Fortalecimiento del Productor Mexiquense.

Asimismo, la tercera “Llevar el Registro de Inversión Nacional” de la DGI con la meta: Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas.

Finalmente, se tiene identificado la complementariedad con programas presupuestarios externos de la Secretaría de Obras, vinculados a infraestructura.

Tabla 12: Dirección General de Industria (DGI)

	Promoción Industrial y Empresarial		
09.03.01	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de Pesos	2,300
09.03.02	Atender a la Industria	Asesoría	310
09.03.03	Participar en Ferias y Eventos Nacionales	Evento	4
09.03.04	Elaborar Documentos de Análisis Económico, Sectorial y Regional	Documento	74
09.03.05	Elaborar Documentos de Estadísticas (indicadores)	Documento	48

Tabla 13: Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)

	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa		
09.07.01	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores.	Persona	3,272
09.07.02	Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas.	Empresa	568
09.07.03	Brindar Consultoría Especializada a empresa	Empresa	313
09.07.04	Evaluar Planes de Negocios.	Documento	300
09.07.05	Apoyar a empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros.	Asesoría	300
09.07.06	Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses	Empresa	15
09.07.07	Otorgar Microcréditos	Crédito	1,000

09.07.08	Gestionar Proyectos Institucionales	Gestión	3
09.07.09	Realizar proyectos de Iniciativas Productivas	Proyecto	6
09.07.10	Promocionar los Programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)	Persona	3,000
09.07.11	Fortalecer Incubadoras de Empresas y Esquemas no tradicionales de incubación	Incubadora empresarial	16
09.07.12	Brindar Asesoría a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande	Asesoría	1,500
09.07.13	Realizar Foros Mexiquenses PYME	Foro	2

15. ¿Existe un plan estratégico de la Unidad Responsable o Unidad(es) ejecutora(s) del Pp que cumpla con las siguientes características?:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de mediano y/o largo plazos.
- c) Establece los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el Fin y el propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR.

Sí, Nivel: 4

4	La Unidad Responsable o Unidad (es) Ejecutora del Pp cuenta(n) con un plan estratégico, y este cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.
----------	---

Respuestas:

En las evidencias presentadas, existe un plan estratégico por parte del Gobierno del Estado de México, la unidad responsable Secretaría de Desarrollo Económico y la unidad ejecutora Dirección General de Comercio, plasmado la “Normatividad, Manual de Organización y Procedimientos” que integra Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, manuales_procedimientos_Depto PIC y DEP DIC., Manuales de Procedimiento de Departamentos la Dirección de Comercio, Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Económico; Manual Anteproyecto de Presupuesto 2019, MIR 2018 modernización de los servicios comunales, objetivos PDEM-

Comercio, PDEM 2017-2023, programa sectorial económico web, sistemas informáticos y planeación y anteproyecto de presupuesto 2018.

El Pp sigue un procedimiento establecido en los documentos oficiales mencionados anteriormente con lo que se cumple con el inciso a). "El presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir con metas previstas, expresadas en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas...el presupuesto se entiende como: "la expresión contable de los gastos de un determinado período, del cual se obtiene la autorización por parte del Legislativo al Ejecutivo para cumplir con los fines económicos y sociales, y dar cumplimiento al mandato legal"." (Manual anteproyecto de presupuesto, p10).

El Pp plantea en cumplimiento al inciso b) la atención a una situación de mediano y largo plazo, sin embargo, las acciones del programa están enfocadas a un horizonte de corto o mediano plazo. Si bien el programa no es un programa nuevo, teniendo su antecedente desde 2016, las acciones se presentan como continuas para la unidad responsable, e independientes por su naturaleza per sé.

Se recomienda, aplicar el programa en regiones focalizadas y en segmento de comercio específicos, esto permitirá abarcar un horizonte de mediano y largo plazo, que permita medir y robustecer los logros del objetivo propuesto.

Se cumple con el inciso c) ya que si se establecen los resultados que se pretende alcanzar con la ejecución del Pp.

Fin: "Contribuir a la modernización de polos de desarrollo regional en el estado a través de impulsar el comercio y abasto de productos básicos de consumo a precios accesibles"

Propósito: “El comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas adecuadas de operación y comercialización”

En relación con el inciso d), el Pp cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados los cuales están plasmados en el reporte general de la MIR para el ejercicio 2018, en el programa anual: definición y calendarizado de indicadores de desempeño por programa y unidad ejecutora consistentes con la MIR.

El programa de trabajo informe de avance mensual por su parte permite la medición de las actividades, en donde se establecen las unidades de medida para las actividades, metas programadas, realizadas, porcentaje de avance, así como el acumulado anual, de igual forma programado, realizado y porcentaje.

16. ¿El plan de trabajo anual de la Unidad Responsable del Pp cumple con las siguientes características?

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro de los objetivos del Pp, a través de la entrega o generación de sus componentes.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Sí, Nivel: 4

4	La Unidad Responsable del Pp cuenta con un plan anual de trabajo, y cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
----------	--

Respuestas:

El Pp cumple con el inciso a) al responder a un plan de trabajo sexenal, con fundamento legal en el Estado de México, entre otros documentos oficiales a la ley de fomento económico del Estado de México capítulo segundo el cual establece la responsabilidad de:

I. Analizar la problemática del Estado en materia de desarrollo económico en general, y de los sectores estratégicos y sectores empresariales específicos en particular, y elaborar el diagnóstico respectivo para su presentación al Consejo durante su Segunda Sesión Anual;

II. Analizar y proponer los mecanismos e instrumentos necesarios para resolver dicha problemática, tomando el parecer, planteamientos y compromisos de sus integrantes;

III. Proponer a la Secretaría, metas e indicadores anuales a alcanzar en materia de: a) crecimiento económico; b) transferencia de conocimiento; c) desarrollo humano; d) transparencia; y e) competitividad.

En el establecimiento de las metas anuales, el Consejo toma en cuenta los indicadores de los organismos reconocidos a nivel nacional e internacional en la materia que corresponda.

IV. Diseñar y proponer a la Secretaría las estrategias y líneas de acción a seguir para la consecución de las metas anuales establecidas y evaluar sus resultados;

V. Elaborar y aprobar el Proyecto del Programa Anual de Incentivos para: a) atraer nuevas inversiones al Estado; b) promover el fortalecimiento de las empresas instaladas en el Estado; c) apoyar la consolidación de las empresas del sector estratégico; d) Apoyar la creación de MIPYMES y promover el crecimiento de las que ya están instaladas en el Estado; y e) Impulsar proyectos productivos en los municipios o zonas geográficas donde prevalezcan condiciones de marginación y pobreza extremas.

El calendario de metas por proyecto y unidad ejecutora para el ejercicio 2018 es el documento oficial de acuerdo con el manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018

Los documentos aplicables al inciso b) presentados por la unidad ejecutora muestran específicamente a la Secretaría de Desarrollo Económico como unidad Responsable (2080000000) y a la Dirección General de Comercio como unidad ejecutora (20801000000), por lo que se determina que el plan de trabajo anual de trabajo es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp.

Se determina de igual forma para el inciso c) que se establecen metas que contribuyen al logro de los objetivos del Pp, mismos que son correspondientes con los componentes del Pp.

- ✓ Brindar asesoría comercial a productores mexiquenses.
- ✓ Expedir el certificado de Empresa Mexiquense
- ✓ Sesionar con el consejo rector de factibilidad automotriz
- ✓ Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automotriz
- ✓ Vincular a productores con comercializadores y cadena de suministro
- ✓ Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense.
- ✓ Otorgar servicios de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MIPyMES.
- ✓ Captar la apertura de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especializadas.
- ✓ Otorgar servicios de promoción para la instalación de proyectos comerciales
- ✓ Brindar cursos de capacitación en materia comercial
- ✓ Asesorar y asistir técnicamente a la infraestructura comercial.
- ✓ Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional
- ✓ Otorgar análisis FODA al comercio tradicional

Para la opción d), se cumple con el documento calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora que establece periodos trimestrales de enero a

marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre para cada una de las principales acciones.

17. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones auditorías al desempeño, informantes de organizaciones independientes, u otros relevantes)?

- a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión/o sus resultados.
- d) De manera consensuada: participan operadores, directores y personal de la UIPPE o área encargada de realizar estas funciones de la Unidad Responsable que opera el Pp.

Respuesta: No

Durante el ejercicio fiscal 2018 el Programa presupuestario “modernización de los Servicios Comunes” no contó con evaluaciones externas.

18. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los tres últimos años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales?

Si ninguno de los AMS presenta un avance acorde con lo establecido en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SI” se deberá seleccionar un nivel.

Si, Nivel: 4

4	De 84.01% y hasta 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
----------	---

Respuesta:

Se presentan copias del dictamen de “Auditoria Administrativa a las funciones establecidas en el Manual General de Organización para la operación del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional de la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico del periodo de julio al 31 de diciembre de 2018” con número 020-0001-2019, en donde no se determinaron observaciones, como se muestra en la tabla 13.

Así mismo se presenta como auditoria la “Evaluación al Desempeño Institucional a la expedición del Certificación de Empresa Mexiquense en la DGC de la SEDECO del periodo enero junio 2018” en la cual si bien no se hace una auditoria

directa al Pp de modernización del comercio tradicional, esta implica uno de las actividades del mismo, en el cual se observa la falta de capacitación a los servidores públicos en materia de incentivos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México, además de no presentar encuesta de satisfacción a usuarios CEM.

Tabla 14: Auditorías: Aspectos Susceptible de Mejora

<p>Auditoría Administrativa a las funciones establecidas en el Manual General de la Administración, para la operación del proyecto de Modernización del Comercio Tradicional de la DGC de la SEDECO del periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2018</p>	<p>Dirección General de Comercio de la SEDECO</p>	<p>Administrativa a Operaciones</p>	<p>Órgano Interno de Control en la SEDECO</p>	<p>Se reporta en cédula de observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora, cero "0".</p>	<p>NA</p>
<p>Evaluación al Desempeño Institucional a la expedición del Certificación de Empresa Mexiquense en la DGC de la SEDECO del periodo enero junio 2018</p>	<p>Dirección General de Comercio de la SEDECO</p>	<p>Operaciones Certificados Empresa Mexiquense</p>	<p>Órgano Interno de Control en la SEDECO</p>	<p>Falta de Capacitación a los Servidores Públicos, en materia de incentivos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México.</p>	<p>Solventada / Sesión de capacitación sobre incentivos del CEM. Y desarrollo de encuesta de satisfacción.</p>

				No hay encuesta de satisfacción a usuarios CEM	
--	--	--	--	--	--

Ambos casos fueron atendidos y solventados como se indica en anexo 8. Se sugiere el seguimiento comparativo de los aspectos susceptibles de mejora antes y después de su aplicación.

19.¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

Se presenta evidencia de los convenios realizados entre la Secretaría de Obra Pública (SOP) del gobierno del Estado de México y la SEDECO a través de la Dirección General de Comercio como se enlistan en tabla 15.

Tabla 15: Convenios SEDECO SOP

"Rehabilitación del mercado municipal Tepotzotlán Estado de México (Obra Nueva)"	31 de julio 2018	\$1,000,000
"Rehabilitación del mercado público, unión de comerciantese tratados de Teoloyucan, Teoloyucan Estado de México (Obra Nueva)"	31 de julio 2018	\$1,000,000
"Rehabilitación del mercado de la Flor Xochiquetzal, Tenancingo Estado de México (Obra Nueva)"	31 de julio 2018	\$3,500,000
"Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la construcción del mercado de la comunidad de la Magdalena Chichicarpa en Huixquilucan Estado de México" (Acción Nueva)	31 de julio 2018	\$1,000,000
"Rehabilitación del mercado municipal Alborada Jaltenco, Jaltenco Estado de México (Obra Nueva)"	31 de julio 2018	\$1,000,000

"Elaboración del estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para la construcción de un mercado en la comunidad de la Magdalena Chichicaspá en Huixquilucan Estado de México (Acción Nueva)	31 de julio 2018	\$852,000
"Rehabilitación del mercado municipal Alfredo de Mazo González, Atlautla Estado de México (Obra Nueva)"	31 de julio 2018	\$852,000

Si bien, existe evidencia de proyectos y obras, ninguno de los documentos presentados contiene indicadores que permitan ligar las acciones al programa presupuestario de Modernización de los Servicios Comunes, se sugiere implementar a los formatos narrativos los programas presupuestarios a los que pertenecen, con lo cual se fortalecerán la transparencia y redición de cuentas.

Es conveniente resaltar que la construcción de mercados o rehabilitación de los mismos, contribuye a generar mejores condiciones para las unidades económicas, sin embargo, no determinaban la permanencia de las unidades económicas, por lo que se sugiere el replanteamiento del diagnóstico del Pp que plantea la competitividad frente al comercio moderno mencionado anteriormente.

Por lo tanto, se concluye que no se puede determinar si las acciones han logrado el resultado esperado, esto lleva al cuestionamiento de si los servicios otorgados están contribuyendo al objetivo de modernización operativa del comercio tradicional.

20. ¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

De acuerdo con la evidencia la cual incluye los acuerdos mostrados en la pregunta 18, en la tabla 13, todas las recomendaciones fueron atendidas.

Cabe señalar que no se presenta documentación que concentre las observaciones de las auditorías ni informes, por lo que se insta a implementarla. Esto permitirá tener elementos que midan la eficiencia del programa, así como la medición de cada uno de los aspectos susceptibles de mejora.

21. ¿La información que el programa obtiene para monitorear o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

- Es oportuna: Sí
- Es confiable, es decir, está validada por quienes la integran. Sí
- Está sistematizada. Sí
- Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de actividades y componentes. Sí
- Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente. Sí

De acuerdo con la evidencia presentada, el Pp modernización de los Servicios Comunes muestra las diferentes herramientas que sirven para monitorear o dar seguimiento al desempeño entre las que destacan; los avances de metas que indican la programación anual, avance trimestral y avance acumulado anual, para cada uno de los proyectos del Pp.

Es importante señalar que el avance de metas para el segundo trimestre del ejercicio 2018, con folio de acuse de cierre: 5823, señala como “programa: 02020601 – Modernización de los servicios comunales”, situación en la que se reincide en el programa anual de definición y calendarizado impreso el 29/08//2019 a las 20:45, al igual que la calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora, lo cual difiere de la narrativa presentada del programa “modernización del comercio tradicional”, por lo que se sugiere trabajar conjuntamente con la unidad ejecutora responsable del sistema para homologar la información acorde al Pp.

El programa de trabajo “calendario”, por su parte muestra elementos para monitoreo de actividades, unidades de medida, metas mensuales con volumen anual y observaciones, mismas que permiten de una forma general monitorear los indicadores.

El programa de trabajo “informe de avance”, permite, a su vez, mensualmente, monitorear las actividades de cada uno de los proyectos, en unidad de medida, para el periodo mensual en programado versus realizado y su porcentaje, el acumulado anual programado y realizado y observaciones, en donde se narra a detalle las actividades realizadas en el periodo, lo cual le da confiabilidad y validez al documento.

El programa anual: definición y calendarizado de indicadores del desempeño por programa y unidad ejecutora, por su parte sirve como indicador para verificación en el plan anual trimestral con visibilidad anual, para cada una de los indicadores y sus variables con unidad de medida.

Adicionalmente, la calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora, muestra las principales acciones con nombre de la meta, cantidad en unidad de medida y programada para cada uno de los cuatro trimestres del año en porcentaje al realizado para los periodos.

22. El Pp cuenta con información acerca de:

- a) Su contribución a los objetivos del programa sectorial o especial derivado del PED al que se alinea.
- b) Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de apoyos otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque beneficiaria.
- c) Las características de la población o área de enfoque beneficiaria.
- d) Las características de la población o área de enfoque que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población o área de enfoque beneficiarias.

Sí, Nivel: 2

Nivel	Criterios
2	El Pp cuenta con información de dos de los aspectos establecidos en la pregunta.

Respuestas:

La MIR como se ha mencionado, presenta al Pp modernización de los servicios comunales alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México en su pilar temático 2: “Estado progresista Objetivo” bajo el pilar:” Impulsar el desarrollo de sectores específicos” con una estrategia de “impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generadores de empleos”, con una línea de acción centrada en “impulsar el establecimiento de modelos de negocios altamente productivos en el sector comercial”.

El documento presentado como evidencia en formato word titulado “Contribución dgc-SEDECO Informe de Gobierno TEXTO DESCRIPTIVO” por su parte plantea su aportación al “pilar económico: Estado de México competitivo, productivo e innovador” bajo la premisa de “recuperar el dinamismo de la

economía y fortalecer los sectores económicos con oportunidades de crecimiento para promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en generación de empleo”

Se menciona en el mismo que, “en el primer año de gobierno, a través del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional, se ha impulsado la competitividad y productividad del sector comercio en dos vertientes: la atención al locatario y/o comerciante mediante los cuales se desplazan los productos, las mercancías y los servicios, así como el mejoramiento de la estructura física del inmueble en el cual se lleva a cabo la actividad comercial”.

En referencia a la contribución de los objetivos del programa sectorial o especial derivado del PED al que se alinea, si bien la evidencia presentada muestra en narrativa su contribución, se determina que la competitividad y productividad a las que se hacen referencia carecen de elementos de medición que permitan sostener la aseveración.

Se presentan evidencias de impulso al comercio tradicional de la entidad, especialmente con los referentes a rehabilitaciones y construcción de nuevos mercados como son el caso de el “16 de Septiembre” en Toluca, o la rehabilitación de los mercados públicos: De la Flor “Xochiquetzal”, Tenancingo; “Alfredo del Mazo González”, Atlautla; “Alfredo del Mazo Vélez”, Temascalcingo; “Mercado Municipal” de Ocoyoacac; “Filiberto Gómez”, Tenango del Valle; “Tratados de Teoloyucan”, Teoloyucan; “Mercado Municipal” de Tepotzotlán; “Alborada”, Jaltenco; y “La Cruz Comalco” en Toluca; así como “Primero de Septiembre” en Ixtlahuaca; con una inversión total de 15 millones 500 mil pesos en beneficio de 3 mil 198 comerciantes y 12 mil productores de flor.

Se recomienda generar indicadores de medición que permitan determinar cuáles son las contribuciones de las acciones al Pp Modernización del Comercio

Tradicional. ¿De qué forma se contribuye a mejorar la operación de las unidades económicas, objetivo del Pp, que de acuerdo con el diagnóstico se caracterizan por la aplicación de técnicas de comercialización poco competitivas frente al comercio moderno? ¿De qué forma y cómo se mide el beneficio a 4 mil 487 comerciantes de 34 municipios con la elaboración de 56 catálogos de conceptos y necesidades y 53 catálogos de precios unitarios de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos, rastros e infraestructura del comercio? ¿Cuántas y qué porcentaje del total de unidades económicas beneficiadas con cursos de capacitación, asesorías personalizadas y análisis FODA implementaron acciones para la modernización operativa del comercio tradicional? Estas son algunas preguntas que se sugieren para determinar la contribución del Pp al PDE.

Respecto a los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de apoyos otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque beneficiaria, se cuenta con evidencia y detalle para cada uno de ellos como son la MIR, las metas por proyecto y unidad ejecutora para el ejercicio 2018 al igual que el gasto, mismas a las que se han hecho referencia anteriormente.

Por otro lado, como se mencionó ampliamente en la pregunta 8 de esta evaluación, el Pp hace referencia a las características de la población o área de enfoque, beneficiaria y las características de la población o área de enfoque, sin embargo, se requiere un estudio diagnóstico a detalle que permita el comparativo entre las no beneficiarias con la población o área de enfoque de las beneficiarias.

23. ¿La información que el programa obtiene para monitorear o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?

- a) Es oportuna
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes la integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente.

Sí, Nivel: 3

3	La información con la que cuenta el Pp cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
----------	--

Respuestas:

El monitoreo de la información de acuerdo con las evidencias como son; la MIR y avances trimestrales permiten determinar que la información es oportuna. Está sistematizada en el caso de la MIR, aunque no en los demás indicadores; se presentan informes de metas por proyecto y unidad ejecutora para los trimestres uno, dos, tres y cuatro, y permite medir los indicadores de Actividades y Componentes, fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores que permiten monitorear el programa de manera permanente y está actualizada.

Asimismo, se considera confiable, al estar validada por quienes la integran. Se recomienda fortalecer los controles internos para generar mayor confiabilidad a la información generada en los sistemas, especialmente a los de beneficiados.

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, usuarios y beneficiarios o áreas de enfoque con las siguientes características?

- a) Definición de la población, usuarios o área de enfoque objetivo. Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
- b) Especifica metas de cobertura anual, así como los criterios con los que se definen.
- c) Horizonte de mediano y/o largo plazo. Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
- d) Congruente con el diseño del Pp. Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.

Sí, Nivel 3

3	La estrategia de cobertura cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
----------	--

Respuestas:

De acuerdo con la evidencia presentada en el reporte general de la MIR para el ejercicio 2018 se establece al grupo de beneficiados como “comerciantes pertenecientes al sector del comercio tradicional (tianguis, mercados públicos y otros comerciantes establecidos)”. Es importante reiterar que la población potencial la cual se define como “la población total que presenta la necesidad que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención” (CONEVAL), en el caso específico del Pp no se detalla, es decir, se muestra la generalidad de unidades económicas que conforman el comercio tradicional, sin embargo, no se indica cuántas de estas unidades económicas requieren apoyo para la modernización de sus negocios. Una gran

oportunidad para hacer de este programa presupuestario un ejercicio de alto impacto, y contribución directa al PED, a través de acelerar la capacidad de los sectores económicos, principalmente el referido a comercios y servicios para garantizar su competitividad durante cinco años, a los que refiere la evaluación del CONEVAL.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

De acuerdo con la evidencia presentada, no se cuenta con mecanismos directos por parte de la SEDECO para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo.

Como se ha mencionado, se parte de la información y datos de los censos económicos 2014 del INEGI. Como un signo positivo al respecto, la SEDECO ha desarrollado alianzas con los diferentes Ayuntamientos para obtener información más precisa sobre las unidades económicas en la Entidad.

Asimismo, de acuerdo con las reuniones con grupos focales, se trabaja en un sistema que permita tener actualizadas las unidades económicas a nivel estatal, con el apoyo conjunto de las administraciones municipales, sin duda elementos que fortalecerán a la SEDECO y sus programas presupuestarios.

26. A partir de las definiciones de la población, usuarios o área de enfoque potencial, la población, usuarios o área de enfoque objetivo y la población, usuarios o área de enfoque atendida ¿Cuál ha sido la cobertura del Pp en los últimos 5 años?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

De acuerdo con la evidencia presentada, se consideran los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 como los últimos cinco años para los efectos de esta evaluación, considerando la población objetivo que abarca 85,040 unidades económicas y una población de 157 mil 886 comerciantes y empresarios, a quienes están dirigidos los proyectos de modernización del comercio tradicional, inversión del sector comercio y vinculación productiva se determina que la cobertura ha sido de limitado impacto.

En el anexo 11, evolución de la cobertura podemos observar la cobertura del Pp en los últimos cinco años. Como se puede observar en la tabla 16, la meta alcanzada en cursos en 2016 fue de 81, mientras que en 2017 esta se redujo a 55, es decir hubo un decremento de 29.62% y para el 2018, se redujo a 53.

Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional, por su parte disminuyó drásticamente al pasar del año 2016 de 128 a 22 asesorías en los años 2017 y 2018, una disminución del 82.81 por ciento.

Tabla 16: Comparativo Metas Alcanzadas 2014 – 2018

No	PROYECTO/ACTIVIDAD O NOMBRE DE LA META	Unidad de Medida	Meta Alcanzada 2014	Meta Anual Programada 2015	Meta Alcanzada 2016	Meta Alcanzada 2017	Meta Alcanzada 2018	Total
	Proyecto: Modernización del Comercio Tradicional							
1	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	82	87	81	57	53	360
2	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	122	121	128	22	22	415
3	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	0	0	0	6	6	12
4	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	0	0	0	0	6	6
5	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	0	0	0	0	83	83
6	Asesorar y asistir técnicamente a la infraestructura comercial	Asesoría	0	0	0	126	0	126
7	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	0	0	0	0	80	80
8	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	0	0	0	0	36	36
	Total		204	208	209	211	286	1118

Es importante resaltar que en 2017 y 2018 se implementa al Pp el análisis FODA al comercio tradicional, lo cual se ve como un signo positivo por las características del análisis que permiten identificar de una manera objetiva y directa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en este caso de las unidades económicas, que de acuerdo con el documento no oficial presentado en formato word titulado “tipos de población de acuerdo al CONEVAL” benefició a 714 personas y se realizaron seis en cada uno de los años, como muestra el programa de trabajo 2018 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se recomienda incrementar la población atendida en los análisis FODA y documentar los impactos de estos, lo que permitirá tener información fidedigna de beneficiados reales comparados con los atendidos, dando sustento al origen del Pp, el cual es la Modernización del Comercio Tradicional.

Como se observa en la misma tabla, en 2018 se implementaron las actividades “elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros”, “elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio”, “asesorar y asistir técnicamente a la infraestructura comercial”, “elaborar catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio”, “supervisar la infraestructura y operación de rastros”, cinco actividades enfocadas a infraestructura, lo cual dista del objetivo del Pp y se corre el riesgo de fungir como actores de seguimiento con la Secretaría de Obras.

En lo que respecta a los proyectos de inversión del sector comercio, del mismo Pp, como se muestra en la tabla “brindar servicios de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos” disminuyó en 95 por ciento de 2015 a 2016 al pasar de 100 a cinco servicios anuales. En 2018 se realizaron 10.

El registrar la apertura de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especializadas, actividad del Pp implementada en 2017, se incrementó de 89 unidades económicas a 91. Esta actividad sin lugar a duda representa una acción medible que contribuye al cumplimiento del plan sectorial.

Tabla 17: Comparativo metas alcanzadas 2014 – 2018

No	PROYECTO/ACTIVIDAD O NOMBRE DE LA META	Unidad de Medida	Meta Alcanzada 2014	Meta Anual Programada 2015	Meta Alcanzada 2016	Meta Alcanzada 2017	Meta Alcanzada 2018	Total
	Proyecto: Vinculación Productiva							
11	Brindar asesoría comercial a productores mexiquenses	Asesoría	0	0	0	108	100	208
12	Vincular a productores con comercializadores y cadenas de suministro.	Vinculación	199	190	196	59	55	699
13	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense.	Curso	0	0	0	16	15	31
14	Otorgar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MIPyMES.	Acción	0	0	0	10	10	20
15	Vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto	Vinculación	0	0	0	0	50	50
16	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	526	490	746	683	812	3257
17	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	Acción	0	0	0	0	4	4
18	Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz.	Sesión	11	20	46	23	11	111
19	Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automotriz.	Evaluación	185	724	870	540	374	2693
		Total	921	1424	1858	1439	1431	7073

El proyecto de vinculación productiva a través de las actividades “brindar asesoría comercial a productores mexiquenses”, “vincular a productores con comercializadores y cadenas de suministro.”, “otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense”, “vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto”, “expedir el Certificado de Empresa Mexiquense”, “promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses”, que de acuerdo a la información presentada como evidencia en el documento “tipos de población de acuerdo al CONEVAL” en 2018, la población atendida fue de 2 mil 52, que representan el 11.15 por ciento del total de la población atendida con el Pp Modernización de los Servicios Comunes.

La vinculación productiva representa una de las mayores oportunidades de éxito del Pp para promover la modernización operativa del comercio tradicional, que con los apoyos de cámaras de comercio, asociaciones comerciales y Ayuntamientos Municipales la cobertura se ampliaría y con ello el impacto del Pp.

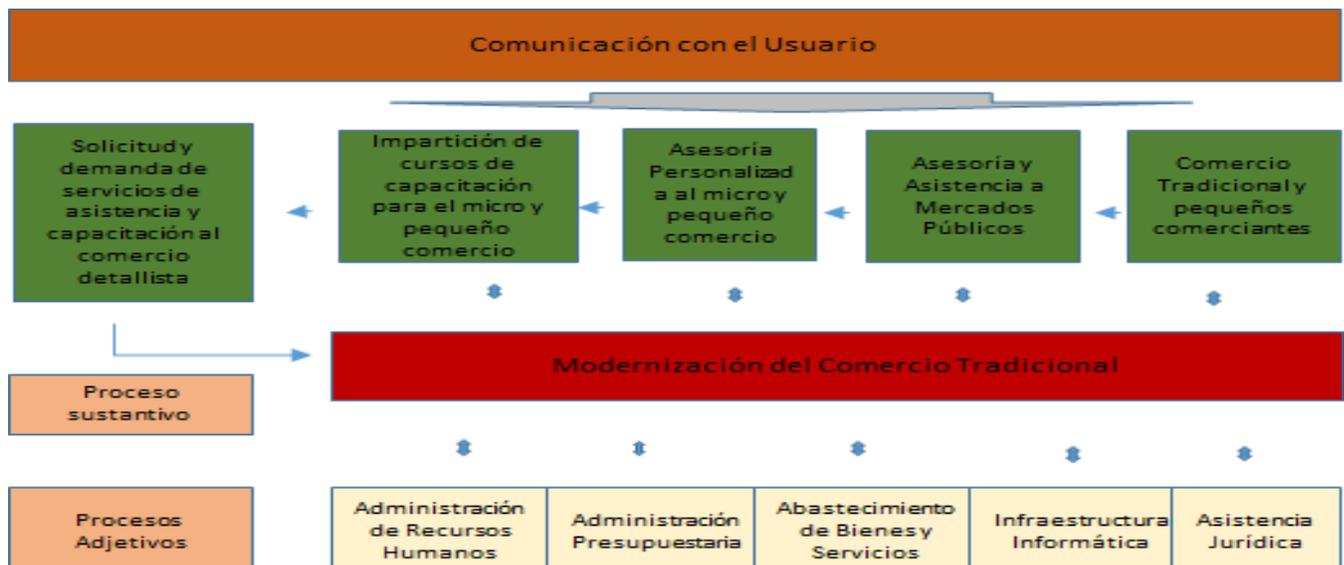
27. Describa mediante diagramas de flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El proceso general del Pp y sus procesos clave de operación se encuentran contenidos en la evidencia que presenta la unidad ejecutora compuesta por la Gaceta de Gobierno con fecha 9 de febrero de 2015 y la Gaceta del Gobierno con fecha 28 de abril de 2015.

Ilustración 1: Proceso General Pp



Fuente: Creada con información Gaceta de Gobierno

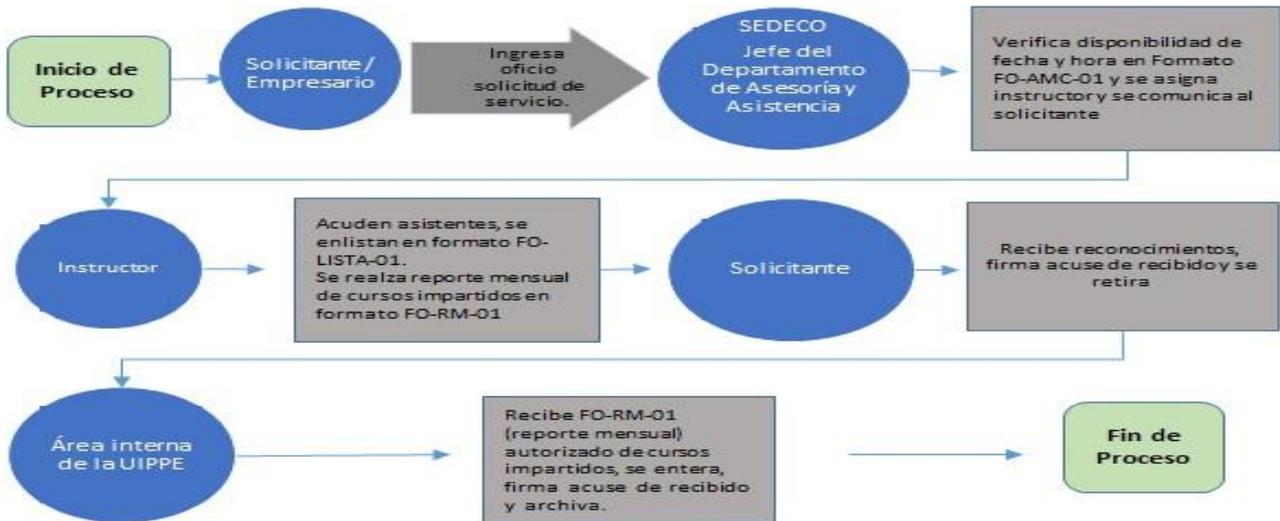
En el proceso general se observa en el inicio del proceso al usuario, es decir, se cuenta con un proceso dependiente de la solicitud por parte del usuario, ya sea éste intermediario, como son: los Ayuntamientos, o final, como son: los dueños de las unidades económicas.

El Proceso “Apoyo al comercio: Solicitud de información en materia de infraestructura comercial para la integración del directorio correspondiente”, “Modernización del Comercio Tradicional cubre de la solicitud hasta la entrega del reconocimiento, o carpeta informativa que contiene resultados y recomendaciones de mejora”, así como el Proceso “Desarrollo y Vinculación Comercial, de la solicitud del empresario a la obtención del Certificado de Empresa Mexiquense y/o Código de Barras”.

De acuerdo con la Gaceta, el formato FO-TCMFB-01 es proporcionado a los Ayuntamientos, quienes se encargan de brindar la información correspondiente con datos de cada una de las tiendas de comercio moderno que se encuentran en el Municipio. Este es un punto importante para fortalecer dentro del proceso, que, si bien fue confirmado en reunión de grupos focales la colaboración con los Ayuntamientos, en esta parte del proceso no se presentó como evidencia, por lo que se sugiere su aplicación.

En lo particular, dado que el Pp en evaluación se enfoca en la modernización del comercio tradicional, proceso que va de la solicitud hasta la entrega del reconocimiento, o carpeta informativa que contiene resultados y recomendaciones de mejora a partir de la impartición de cursos de capacitación para el micro y pequeño comercio, impartición de asesorías personalizadas al micro y pequeño comercio y asesorías y asistencia a mercados públicos, es importante detenerse en el diagrama de proceso.

Ilustración 2 Procesos Clave Pp



Fuente: Desarrollo Consultoría con información Gaceta de Gobierno.

El proceso modernización del comercio tradicional plantea en sus procedimientos la impartición de cursos de capacitación para el micro y pequeño comercio, la realización de asesorías personalizadas al micro y pequeño comercio y realización de asesoría y asistencia a mercados públicos.

Su objetivo es mejorar los métodos de organización, operación y administración del micro y pequeño comercio, mediante la impartición de cursos de capacitación y promover la modernización y la competitividad del comercio tradicional de la entidad, en donde el Departamento de Asesoría y Asistencia, es el responsable de preparar e impartir los cursos de capacitación al micro y pequeño comerciante.

La Dirección General de Comercio recibe oficio de solicitud de capacitación para el micro y pequeño comercio, e instruye a la Dirección de Comercio, a dar seguimiento a las solicitudes recibidas.

La Dirección de Comercio, recibe oficio de solicitud de realización de capacitación para micro y pequeño comercio, e instruye al Subdirector de Apoyo al Comercio su seguimiento y atención a través del Departamento de Asesoría y Asistencia.

La Delegación Administrativa por su parte, recibe oficio de comisión, formatos de solicitud, realiza trámite interno y proporcionar recursos en la fecha y horarios requeridos.

El Subdirector de Apoyo al Comercio recibe oficio de solicitud de realización de capacitación para micro y pequeño comercio, y turna solicitud al Jefe del Departamento de Asesoría y Asistencia, instruyendo su seguimiento y atención.

El Jefe del Departamento de Asesoría y Asistencia recibir oficio de solicitud de capacitación, verificar disponibilidad de fecha y hora en agenda, registra fecha en la agenda mensual para la realización de la capacitación y de no contar con disponibilidad en la agenda, reprogramar la actividad, según la propia agenda se asigna instructor para llevar a cabo la capacitación, se autoriza mediante su firma oficio de comisión y formatos a los instructores, se asigna a asesor para captura y análisis de la información obtenida; se recibe oficio de entrega al solicitante y carpeta de resultados y recomendaciones, se revisa, corrige y turna a la Subdirección de Apoyo al Comercio para su validación. Se elaboran los informes correspondientes de los cursos impartidos, se obtiene la firma del Director General en los reconocimientos y se entregan al solicitante.

Los Instructores por su parte, confirman la realización de la capacitación, imparten los cursos de capacitación, supervisan el llenado de los formatos de asistencia, elaboran oficio de comisión solicitando a la Delegación Administrativa, automóvil, gasolina, cañón, laptop y pase de salida personal, mediante los formatos requeridos, y supervisar el llenado de los formatos de satisfacción del usuario.

El solicitante en coordinación con el Jefe del Departamento de Asesoría y Asistencia, establece la fecha, lugar y hora de la capacitación, envía oficio de solicitud Asesoría y Asistencia, proporcionar datos generales, realiza la convocatoria de comerciantes a capacitar, acondiciona el lugar donde se impartirá la capacitación; recibe y firma el Formato FO-LISTA-01 (lista de asistencia).

Si bien, existe un proceso para el programa, no se presenta evidencia de proceso que permita documentar la información recabada y sus responsables en MIR e informes de metas por proyecto y unidad ejecutora, herramientas que permiten visualizar y medir el impacto del programa presupuestal en la entidad, por lo que se recomienda ampliamente su implementación, así como la actualización de los términos utilizados en las Gacetas de Gobierno de referencia, así como la alineación de objetivos de los mismos.

28. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos, así como las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes?

Si el Pp no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SI” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios

Sí, Nivel: 2

2	El Pp cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos, pero no las características específicas de la población, usuarios o áreas de enfoque solicitantes.
----------	--

El Pp cuenta con información sistematizada en la MIR para el ejercicio fiscal 2018, el informe de metas por proyecto y unidad ejecutora, calendario de trabajo 2018, el programa anual: definición y calendarizado de indicadores del desempeño por programa y unidad ejecutora la calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora.

La documentación presentada muestra la oferta de la Dirección General de Comercio para el programa, sin embargo, no permite conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos ni las características específicas de la población o la demanda de la población específica, situación a la que se ha referido previamente.

Se sugiere la compilación de información que permita conocer la demanda total. El diagnóstico al que se refirió en el punto 5 solventará el conocer las

características específicas de la población, usuarios o áreas de enfoque de los solicitantes.

29. ¿los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos cumplen con los siguientes aspectos?

- a) Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Si el Pp no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos, servicios, acciones o proyectos, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SI” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios.

Sí, Nivel: 3

3	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicio, acciones o proyectos del Pp cumplen con tres de los aspectos descritos en la pregunta.
----------	---

Respuesta:

En referencia al inciso a) se determina de acuerdo con la evidencia presentada de la correspondencia de recepción, registro y seguimiento a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos cumplen con las características de la población o área de enfoque objetivo.

Se determina para el inciso b) que existen formatos definidos para el Pp como se muestra en la tabla 19. Sin embargo, se presentan inconsistencias y falta de estandarización de éstos, como evidencian los formatos de encuesta de satisfacción.

Tabla 18: Formatos del Pp

Formatos de solicitud de catálogos de costo	Código	Formatos de solicitud del Certificado de Empresa Mexiquense	Código	Formatos solicitud de apoyo cursos, asesorías personalizadas y Foda	Código
Encuesta de satisfacción del servicio de asesoría y asistencia técnica	NA	cuestionario para la solicitud de certificado de empresa mexiquense	FO-CEM-01-2018	Agenda de cursos de capacitación mensual	NA
Control de Asesorías y Asistencia Técnica	FO-CAAT-001	requisitos para inscripción para personas jurídicas colectivas	NA	Programa de modernización del comercio popular encuesta asesoría comercial	NA
		registro estatal de desarrollo económico requisitos para su inscripción para personas físicas "Certificado de empresa mexiquense" requisitos para refrendo anual	NA	Encuesta de Satisfacción	NA
				Programa de fortalecimiento y modernización del comercio popular encuesta operatividad del mercado	FO-EOM-01

Formatos de solicitud de catálogos de costo	Código	Formatos de solicitud del Certificado de Empresa Mexiquense	Código	Formatos solicitud de apoyo cursos, asesorías personalizadas y Foda	Código
				Programa de fortalecimiento y modernización del comercio popular encuesta perfil del comerciante	NA
				Programa de fortalecimiento y Modernización del comercio popular Encuesta de salida (clientes)	FO-ESC-01
				programa de capacitación al micro y pequeño comercio lista de constancias	
				Programa de capacitación al micro y pequeño comercio registro de asistencia	
				Formato de Reporte Proyecto Modernización del Comercio	NA
				Formato de solicitud de curso	FO-SDC-01

El formato de satisfacción para Modernización del Comercio Tradicional en su pregunta uno que dice “el curso impartido resultó y como respuestas señala muy interesante, interesante, poco interesante o no muy interesante”, se sugiere el cambio de las respuestas a benéfico o útil, ya que interesante es un calificativo que no permite la medición de los resultados.

Para el Formato FO-CAAT-0, que lleva por título Control de asesorías y asistencia técnica refiere a acciones de construcción, rehabilitación y ampliación únicamente, se sugiere agregar la descripción de la Acción o Servicio a realizar, o cambiar el título del formato en correspondencia con la acción, además de incluir el instructivo de llenado al que refieren los números de referencia para cada uno de los rubros.

Asimismo, para el formato FO-SDC-01 formato de solicitud de curso se sugiere agregar al mismo el nombre del curso a realizar y al formato de reporte del proyecto de modernización del comercio tradicional agregar título.

No se presenta evidencia para el periodo de evaluación del Pp de formatos de mercados (FO-MFB-01), formato de rastros (FO-RFB-01), formato de tianguis (FO-TFB-01), formato de comercio establecido (FO-CEFB-01), formato de comercio moderno (FO-TCMFB-01), formato de plazas comerciales (FO-PCFB-01) a los que hace referencia la Gaceta de Gobierno del 9 de febrero de 2015.

La Dirección General de Comercio atiende a los integrantes del sistema de comercio con los siguientes programas de asesoría y asistencia técnica, capacitación al micro y pequeño comercio, asesoría comercial y desarrollo de producto, certificado de Empresa Mexiquense y código de barras

De acuerdo con la evidencia, para el inciso c) se determina que los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite están disponibles para la población o área de enfoque en el portal de la ventanilla electrónica única del Gobierno del Estado de México, disponible en

http://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/comercio_interno.

Los procesos, como se establece en el inciso d) de acuerdo con las Gacetas de Gobierno mencionadas cumplen con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México y la normatividad establecida.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos que cumpla con los siguientes aspectos?

- a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente

Si el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyos, servicios, acciones o proyectos, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SI” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios.

Respuesta:

“No”, Nivel: N/A

De acuerdo con la evidencia presentada el Pp cuenta con documentos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios, sin embargo, carece de mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite, por lo que se determina para los incisos a), b) y c) se considera información inexistente.

Se sugiere su implementación, esto permitirá visualizar el proceso en sus diferentes fases y poder medir resultados de impacto del Pp.

31. ¿Los procedimientos del Pp para la selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con las siguientes características?

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si el Pp no cuenta con procedimientos documentados para la selección de sus beneficiarios, usuarios, áreas de enfoque y/o proyectos, o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SI” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios

Respuesta:

“No”, Nivel: NA

El Pp, de acuerdo con la evidencia presentada no cuenta con procedimientos documentados para la selección de sus beneficiarios, usuarios, áreas de enfoque y/o proyectos, o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en las preguntas a), b), c) y d), por lo que se considera información inexistente.

En la página de la Secretaría de Desarrollo Económico (http://www.edomex.gob.mx/tramites_servicios) se constatan los diversos trámites como se mencionó en las dos preguntas anteriores.

Se encuentran disponibles para todos los usuarios en cédula de registro, trámite o servicios, el ámbito, que en este caso es Estatal; el poder que señala Ejecutivo; vigencia del trámite o servicio, que se señala como permanente; la duración del trámite y los casos en los que el trámite o servicio debe realizarse.

De igual manera se encuentran disponibles los requisitos para los trámites o servicios, pasos a seguir, un apartado que refiere a dónde realizar el trámite o solicitud de servicio, documento a obtener, tiempos, formatos y preguntas frecuentes. Este último es el único de los apartados que hace referencia a la elegibilidad al referir las siguientes preguntas:

¿Existen recursos económicos por parte de Gobierno del Estado para la construcción y rehabilitación de mercados?

“Dependemos del presupuesto anual asignado, así como la disponibilidad del recurso para cada ejercicio fiscal”.

¿Existen recursos económicos por parte de Gobierno del Estado para la construcción y rehabilitación de mercados? Esta dirección brinda la asesoría técnica y puede vincular con FIRCO (SAGARPA) y con la SEDAGRO, para gestionar los recursos económicos.

¿Genera costo alguno la Asesoría Técnica y elaboración de anteproyecto arquitectónico?” Dicho trámite es sin costo alguno”.

Sin embargo, no se presenta como evidencia un apartado con la elegibilidad de los diferentes trámites y servicios que contempla el Pp. Se sugiere documentar y establecer un documento escrito por parte de la unidad ejecutora que establezca las reglas y lineamientos para la elegibilidad.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos y cumplen con las siguientes características?

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos del Pp.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos.

Si el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, usuarios, áreas de enfoque y/o proyectos, o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es "SI" se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios

Respuesta:

"No", Nivel: NA

Se presentan como evidencia Gaceta del Gobierno con fechas 26 de junio del 2000, 06 de mayo 2004, la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Manuales Procedimientos depto pic y dep dic, Manuales de Procedimiento de Departamentos la Dir de Comercio, Reglamento de la Ley de Competitividad y

Ordenamiento Comercial, Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

En la documentación presentada se observan procesos generales, sin embargo, el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, usuarios, áreas de enfoque y/o proyectos.

Si bien los servicios y productos respondidos son otorgados a petición de las partes, se cuenta con limitantes como son: los recursos humanos y materiales para otorgar los mismo a todos los solicitantes, por lo que se sugiere la documentación de todos los elementos que hacen o no viable el otorgar el servicio producto por parte de la unidad ejecutora, esto ayudará a la transparencia del Pp.

33. ¿Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con las siguientes características?

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
- b) Están sistematizadas.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Si el Pp no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados a la población objetivo, usuarios, o áreas de enfoque y/o proyectos, o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SI” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios

“Sí”, Nivel: 3

3	Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.
----------	---

Respuestas:

En referencia al inciso a), se presentan como evidencia Gaceta del Gobierno con fechas 26 de junio del 2000, 06 de mayo 2004, la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Manuales Procedimientos depto pic y dep dic, Manuales de Procedimiento de Departamentos la Dir de Comercio, Reglamento de la Ley

de Competitividad y Ordenamiento Comercial, Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, en los cuales se presentan procedimientos generales para otorgar los apoyos, servicios, empero no para aprobar proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con las siguientes características, con lo que se puede determinar que están estandarizados.

Como se ha insistido se sugiere la creación de un documento único que concentre procesos y responsabilidades, así como las actividades para el otorgamiento de los productos o servicios, razón misma para determinar en respuesta al inciso b) que no se encuentran sistematizados.

Como se señaló en la pregunta 31, la página de la SEDECO está disponible para todos, por lo que se cumple con el inciso c) y están apegados al documento normativo o institucional del Pp, cumpliendo con el inciso d).

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características?

- a) Permiten identificar si los apoyos, servicios y/o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Pp.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistemáticos.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Si el Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios, o áreas de enfoque y/o proyectos, o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SI” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios

“Sí”, Nivel: 3

3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios y/o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.
----------	--

De acuerdo con la evidencia el Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o selección de

proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque los cuales incluyen formatos excel “beneficiarios por año”, el programa anual: definición y calendarización de indicadores del desempeño por programa y unidad ejecutora, el informe de metas por proyecto y unidad ejecutora, las fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores 2018, así como los documentos oficiales de la Cuenta Pública del Gobierno 2018, con lo que se determina para el inciso a), que se cumple con los requerimientos y permiten identificar que los apoyos, servicios y/o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Pp.

Los documentos mencionados, están estandarizados con lo que se cumple con el inciso b) y se determina que son conocidos por los operadores de acuerdo con las reuniones focales cumpliendo con el inciso d).

En referencia al inciso c), se determina que los documentos para verificar el procedimiento de entrega no están sistemáticos y como se ha mencionado, su implementación contribuirá a la simplificación administrativa y a la transparencia del Pp.

35. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones o proyectos dirigidos a la población objetivo, usuarios, o área de enfoque, cumplen con las siguientes características?

- a) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistemáticos.
- c) Están difundidos públicamente
- d) Están apegados al documento normativo del Pp.

Si el Pp no cuenta con procedimientos de ejecución de acciones o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SI” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios.

“Sí”, Nivel: 3

3	Los procedimientos de ejecución de acciones acciones cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.
----------	---

Respuestas:

Los procedimientos de ejecución de acciones o proyectos dirigidos a la población objetivo, usuarios, o área de enfoque están estandarizados como lo requiere el inciso a), al ser un programa que lleva por lo menos cinco años ejecutándose, sus procesos fluyen adecuadamente, el reto está en lograr que las acciones impacten en beneficio del Pp Modernización del comercio tradicional principalmente.

En referencia al inciso b), no se cuenta con evidencia que determine que se encuentren sistematizados los procedimientos.

Asimismo, los procedimientos de ejecución están difundidos públicamente y se apegan al documento normativo del Pp, con lo que se cumple con los incisos c) y d).

36. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones o actividades y estos cumplen con las siguientes características?

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Pp.
- b) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Si el Pp no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SI” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios

“Sí”, Nivel: 4

4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones acciones cumplen con todas de las características establecidas en la pregunta.
----------	---

Respuestas:

El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones o actividades, como son: el programa de trabajo 2018, el cual muestra con periodicidad mensual las metas programadas y realizadas, además de la MIR y los avances trimestrales a los que se ha referido con anterioridad con lo que se determina que se cumple con el inciso a). Es

importante resaltar que el Pp en su ejecución se ha visto afectado como lo muestran las evidencias en el análisis de variaciones en el avance presupuestal programático de gasto de inversión metas 2018, como son los casos de rehabilitación, en donde sólo se concretó la rehabilitación del Mercado Municipal de Ocoyoacac, con una inversión de 999.5 miles de pesos y en beneficio de 171 locatarios y 21 mil 375 habitantes; el resto de los mercados serán concluidos en 2019; no se concluyeron los trabajos de construcción y equipamiento del Rastro de Aculco, mismos que se estableció darían inicio en 2019; o la elaboración del estudio de factibilidad técnico, económico y financiero para la construcción de un mercado en la comunidad de la Magdalena Chichicás en Huixquilucán.

Cada uno de los documentos indica la actividad y refiere al proyecto específico, por lo que, se determina que están estandarizados y se cumple con lo establecido en el inciso b), y para este caso se determina que están sistematizados en el programa de trabajo en la sección de observaciones con lo que se cumple el inciso c) parcialmente. Asimismo, se cumple con el inciso d) al ser conocidos por los operadores del Pp.

37. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?

No procede valoración cuantitativa

De acuerdo con la evaluación se determina que uno de los cambios sustantivos en el documento normativo del Pp realizado en los últimos años, responde a las reformas a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, publicadas en Gaceta de Gobierno el 17 de septiembre 2018, en los artículos 89, 90 y 91 relacionados con el Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz quedando derogados, desapareciendo la figura y atribuciones de dicho Consejo Rector, el cual fungía como determinador de viabilidad de factibilidad de los servicios y acciones o servicios solicitados, situación que puede ser considerada como positiva en la agilización de los procesos ya que delimita el sector, el cual se observa saturado.

Como se señaló en la pregunta 18 y como respuesta a la auditoría la “Evaluación al Desempeño Institucional a la expedición de la Certificación de Empresa Mexiquense en la DGC de la SEDECO del periodo enero junio 2018” se realizó la capacitación a los servidores públicos en materia de incentivos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México en beneficio de los usuarios.

38. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Responsable del Pp para la transferencia de recursos a la(s) Unidad(es) Ejecutor (as) y/o para la entrega de apoyos, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

No procede valoración cuantitativa

De acuerdo con las reuniones de grupos focales realizadas con la Unidad Ejecutora, para el proyecto de Comercio Tradicional la principal problemática del pequeño y micro locatarios públicos requieren apoyo para invertir, no están dados de alta, es decir no se encuentran formalizados como comercios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al existir una necesidad de constante rehabilitación de la infraestructura en los mercados públicos, población objetivo de mayor dimensión, el presupuesto limitado se convierte en una constante al que se enfrenta la unidad responsable del Pp para la transferencia de recursos a las unidades ejecutoras, punto que se abarcará en la pregunta 39, que para el ejercicio 2018, el presupuesto modificado del proyecto de modernización del comercio se redujo en comparación con el autorizado se redujo 43.1 por ciento, situación que sumada a los recursos humanos limita la cobertura del programa.

En el caso de vinculación productiva la informalidad en el sector automotriz es un problema al que se enfrentan, situación que se ha afrontado con cursos de familiarización al sistema formal y sus beneficios de este, lo cual contribuye a la regularización de estos.

39. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los entregables, bienes, o servicios (componentes) que entrega?

No procede valoración cuantitativa

Respuestas:

De acuerdo con la evidencia consistente en la calendarización mensual por proyecto y objeto de gasto para 2018, el presupuesto autorizado para el Pp Modernización de los Servicios Comunitarios fue de 38 millones 596 mil 213 pesos, de los cuales el proyecto Modernización del Comercio Tradicional fue autorizado con 13 millones 736 mil 336 pesos, sin embargo, el modificado fue de 7 millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos.

Tabla 19: Presupuesto Pp 2018

Proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado
020206010101 Modernización del comercio tradicional	13,736,336.00	7,958,769.27	6,994,410.39
020206010202 Vinculación productiva	13,511,368.00	10,990,274.41	9,196,142.48
020206010102 Proyectos de inversión del sector comercio	11,348,509.00	7,819,259.32	6,097,330.26

Para el proyecto de Vinculación Productiva el presupuesto autorizado fue de 13 millones 511 mil 368 pesos, y el modificado fue de 10 millones 990 mil 274 pesos.

En cuanto a los proyectos de inversión del sector comercio se observa una disminución del presupuesto autorizado de 11 millones 348 mil 509 pesos a siete

millones 819 mil 259 pesos, es decir 31.1 por ciento menos.

Es importante mencionar que el avance financiero mensual por proyecto y objeto de gasto muestra cantidades diferente calendarización mensual por proyecto y objeto

En general el Pp se redujo de un presupuesto autorizado de 38 millones 596 mil doscientos trece pesos a 26 millones 768 mil 303 pesos, un 30.65 por ciento por debajo, situación que puede repercutir en el alcance del programa y su impacto.

Asimismo, se integra anexo 13, avance de los indicadores respecto de sus metas, en donde observamos el cumplimiento de estos de acuerdo con lo establecido como meta.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa

Respuestas:

De acuerdo con la evidencia centrada en el presupuesto de egresos 2018 la fuente de financiamiento para la operación del Pp es cien por ciento de ingresos propios del sector central, es decir del Gobierno del Estado de México.

Resulta importante señalar que la evidencia presupuesto de egresos 2018 muestra tres proyectos 20206010101 correspondiente a Modernización del Comercio Tradicional, el 20206010102 Proyectos de inversión del sector comercio y el 30402010104 que no se identifica como parte del Pp.

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “SI” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si el Pp no cuenta con aplicaciones informáticas y/o sistemas o las aplicaciones y/o sistemas no tienen al menos una de las características indicadas se deberá considerar la información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Sí, Nivel: 3

3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.
----------	--

Respuestas:

La evidencia presentada indica que el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) es el elemento integrador del anteproyecto de presupuesto, metas e indicadores del Programa presupuestario “Modernización de los Servicios Comunes”. Asimismo, registra los avances de metas físicas y presupuestales por

períodos trimestrales, al cual sólo tienen acceso los servidores públicos previa autorización.

Se determina para el inciso a) que el Pp cuenta con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada en referencia a las principales metas y sus unidades de medida.

De igual forma se cumple con el inciso b) ya que, los documentos establecen una periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual para cada uno de los proyectos del Pp, mismos que proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente que permiten a través del Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora en su formato cualitativo explicar las causas de cumplir o incumplir con las metas establecidas para el año fiscal, una práctica por demás relevante, ya que, funciona en el mejor de los casos como un elemento preventivo para la ejecución del Pp, con lo que se cumple con el inciso c).

En referencia a la pregunta d) el informe de metas por proyecto y unidad ejecutora para el ejercicio 2018 y el reporte de metas por Proyecto y Unidad Ejecutora presentados como evidencia, se puede observar que existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas en su identificador 1399-2008 con nombre de acción expedir el certificado de empresa mexiquense, establece como cantidad programada para 2018 la certificación de 550 empresas, información que no fue actualizada, ya que, se programaron para el ejercicio fiscal 750 y se llevaron a cabo 812 como meta alcanzada.

42. ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Si el Pp no cuenta con documentación ni evidencias del reporte de avances de sus indicadores, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fuera “SI” deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Sí, Nivel: 4

4	Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto)
----------	---

Respuestas:

El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes), como se muestra en la tabla 21 para el indicador 2897-368 referente al porcentaje de cursos de capacitación en materia comercial una meta anual de 52 cursos los cuales fueron alcanzados al 100%.

Respecto al indicador 145-365 de componentes referente al porcentaje de asesorías se benefició a 9,800 personas logrando una meta del 100%.

Tabla 20: Avance de los Indicadores Pp

Fin				
Contribuir a la modernización de polos de desarrollo regional en el estado a través de impulsar el comercio y abasto de	Porcentaje de proyectos nuevos abiertos	(Número de proyectos abiertos del comercio moderno / Número de proyectos de apertura programados	Anual	100 %

productos básicos de consumo a precios accesibles.	por el comercio moderno.	del comercio moderno)*100		
Propósito				
El comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas adecuadas de operación y comercialización.	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios	(Número de servicios brindados para el sector comercio y servicios / Número de servicios programados para el sector comercio y servicios)*100	Semestral	100 %
Componentes				
Agentes comerciales como mercados públicos, centros comerciales y rastros se capacitan en esquemas modernos de canales eficientes de comercialización.	Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas.	(Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados / Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados)*100	Trimestral	100 %
Actividades				
Operación en la formalidad.	Porcentaje de cursos de capacitación en materia comercial	(Cursos de capacitación en materia comercial realizados / Cursos de capacitación en materia comercial programados)*100	Trimestral	100 %

Los indicadores de resultados Fin con indicador 153-372, porcentaje de proyectos nuevos aperturados alcanzó 95 proyectos y el de Propósito, indicador 142-371, que alcanzó su meta de mil 581 servicios de igual forma lograron el 100% de su meta establecida para el año en evaluación.

43. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características?

- a) Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clicks a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- b) Los resultados principales del Pp, son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clicks a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clicks a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con modificaciones de respuesta a partir de recursos de revisión presetnados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Si el Pp no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fuera "SI" deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Sí, Nivel: 3

3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.
----------	--

Respuestas:

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) es el organismo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión.

El Pp cuenta con mecanismos de transparencia los cuales se encuentran disponibles en el INFOEM, incluyendo normatividad con lo que se cumple con el inciso a). En el registro 3 de la Secretaría de Desarrollo Económico, por ejemplo, se encuentran disponibles los beneficiarios del programa capacitación al Micro y Pequeño Comercio para el periodo del primero de julio al 31 de diciembre del 2018, sin contener información para el primer semestre del año en evaluación. Dado que el proyecto Modernización de los Servicios Comunes de acuerdo a la unidad de medida para el mismo son cursos y no beneficiarios se recomienda su homologación lo cual fortalecerá la transparencia del programa.

En el registro 4 del mismo apartado, están disponibles de la dirección de factibilidad automotriz y vinculación comercial, para el programa código de barras, se establece que, durante el periodo del 1 de junio al 31 de diciembre de 2018, no se atendió algún trámite relacionado con la obtención del Código de Barras ante GS1 México (INFOMEX).

El registro 5 y 6, correspondientes a certificados de empresa mexiquense y asesoría comercial respectivamente dependientes de la dirección de factibilidad automotriz y vinculación comercial.

Si bien esta información se encuentra disponible a más de cuatro clicks con lo que se cumple con los incisos b) y c) de la página principal de la unidad responsable, la sección de Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio 2018 referente a Modernización de los servicios comunales no contiene los resultados de éste, se recomienda su actualización.

De igual forma, no se identifica que la dependencia o entidad que opera el Pp cuente con modificaciones de respuesta a partir de recursos de revisión preestnados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) por lo que se cumple con el inciso d).

44.¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los componentes que genera con las siguientes características?:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida.
- c) Los resultados se utilizan para mejorar su gestión y cuenta con evidencia para validar su aplicación.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

Si el Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fuera “SI” deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Sí, Nivel: 4

4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población, usuarios o área de enfoque atendida cumplen con todas las características indicadas en la pregunta.
----------	---

Respuestas:

El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los componentes en su evidencia de la Encuesta de satisfacción del proceso de expedición del Certificado de Empresa Mexiquense

que se realizó como una acción de mejora convenida en la Evaluación 020-0011-2018 “Evaluación al Desempeño institucional a la expedición del Certificado de Empresa Mexiquense en la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico del periodo enero a junio de 2018”

Asimismo, se cuenta con una encuesta de satisfacción del servicio de Asesoría Personalizada, la encuesta de satisfacción del Servicio de capacitación a la cual se refirió anteriormente y encuesta de satisfacción de análisis FODA a mercados.

Se determina que su aplicación se realiza de manera que no se induce las respuestas, corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida. Los resultados se utilizan para mejorar su gestión y cuenta con evidencia para validar su aplicación y los resultados que arrojan son representativos por lo que se cumple con los incisos a), b), c) y d).

45. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales, nacionales o internacionales, que muestran el impacto de programas similares.
- c) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa

El Pp cuenta con herramientas en las que documenta los resultados de los diferentes proyectos del programa, para el nivel de Fin y Propósito, entre ellos la ficha técnica de diseño y seguimiento de indicadores para el año evaluado, el cual tiene una frecuencia de medición trimestral. Se hace uso así mismo de los documentos de clendarización metas por proyecto y unidad ejecutora.

Como se ha mencionado, durante el ejercicio fiscal 2018 el Programa presupuestario “Modernización de los Servicios Comunes” no contó con evaluaciones externas, así como estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, se presenta como evidencias auditorias internas, sin embargo estas obedecen a criterios independientes de nivel fin y propósito.

Se presenta como se mencionó anteriormente la MIR es su formato cualitativo, se recomienda la implementación del cuantitativo para la documentación de los resultados en sus niveles de fin y propósito, esto permitirá el establecimiento de metas con impacto más allá del cumplimiento.

46. En caso de que el Pp cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) la pregunta anterior ¿Cuáles han sido sus resultados?

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "NO".

Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fuera "SI" deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Sí, Nivel: 4

4	Hay resultados satisfactorios del pp a nivel de Fin y Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el Pp cumple con el Propósito y contribuye al Fin.
----------	---

Respuestas:

El Pp cuenta y cumple con los indicadores establecidos para los niveles de fin y propósito establecidos en la MIR. Dado que los indicadores fueron diseñados en función de porcentajes, y su cumplimiento no contempla análisis comparativos, su contribución directa a la narrativa del fin se presenta ambigua, especialmente para el nivel de propósito ¿Cómo se mide el impacto de los cursos de capacitación o asesorías en la contribución a la modernización de los procesos y operación de los beneficiados? ¿Se impulsa el comercio y abasto de productos básicos de consumo a precios accesible a través de los servicios que ofrece el Pp?, preguntas que obligan a replantear el diseño narrativo del Pp y sus indicadores.

Tabla 21: Indicadores de la MIR

Resumen Narrativo	Indicadores	Meta Alcanzada
Fin		
Contribuir a la modernización de polos de desarrollo regional en el Estado a través de impulsar el comercio y abasto de productos básicos de consumo a precios accesibles.	Porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno.	100 %
Propósito		
El comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas adecuadas de operación y comercialización.	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios	100 %

47. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp – inciso b) de la pregunta 45- ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características?

- a) Se compara la situación de la población o área de enfoque beneficiarias en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo y/o ejecutar acciones, obras o proyectos.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque beneficiarias y la intervención del Pp.
- c) Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Pp.

Si el Pp no cuenta con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes la respuesta sería “no aplica”; si cuenta con estos, pero no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fuera “SI” deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Respuesta: NO

El Pp de acuerdo con la evidencia no cuenta con evaluaciones al desempeño que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp. Si

bien es cierto y como se ha señalado en esta evaluación el Pp cumple con las metas establecidas, es primordial documentar los impactos reales del programa con la finalidad de determinar su eficacia y eficiencia y con ello determinar la permanencia o adecuación del Pp.

Para ello, se requiere documentar y comparar la situación de la población o área de enfoque beneficiarias antes y después de otorgado el apoyo y/o ejecutar acciones, obras o proyectos y hacer uso de indicadores robustos que permitan medir los resultados con impacto directo. Como se señaló en las reuniones focales, existe una percepción por parte de los beneficiados que no están siendo beneficiados directamente, un indicador que obliga a replantear la metodología y diseño del Pp.

48. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con Fin y/o el Propósito del Pp ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: NO

Respuesta:

Se presentan evaluaciones internas como evidencia, de las cuales se determina que no existe evidencia que permita identificar hallazgos relacionados con Fin y/o Propósito del Pp.

49. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósitos del Pp – inciso b) de la pregunta 45- ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

- a) Se compara un grupo de la población o área de enfoque beneficiarias en al menos uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del Pp y a la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el Pp no cuenta con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes la respuesta sería “no aplica”; si cuenta con estos, pero no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “NO”.

Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta fuera “SI” deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Respuesta: NO

CONCLUSIONES

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
Diseño		Pregunta 1: El problema necesidad o acción del Gobierno que busca resolver, se presenta de una manera general y subjetiva "Se caracterizan por operar con técnicas de comercialización inadecuadas".	Se sugiere la delimitación de los beneficiarios por region y actividad sectorial para la población de enfoque con la finalidad de atender las necesidades específicas y fortalecer la eficacia del Pp.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Ayuntamientos.	3	4
		Pregunta 2: la definición de objetivos y justificación del Modelo de Intervención del Pp se enlista de manera general. La narrativa del Pp contempla los tianguis como beneficiarios.	Se sugiere alinear los objetivos a la población específica de enfoque lo cual tendrá una repercusión positiva en la optimización de los Recursos Presupuestarios y la eficiencia e impacto de los Proyectos. El desarrollo e implementación de reglas de operación por departamento y unidades involucradas en el Pp, con el objetivo	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	2	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
			de establecer líneas de responsabilidad en periodos de revisión y actualización. El tianguis como forma de comercialización informal debe ser eliminado de la narrativa del Pp.			
	documenta el destino de las aportaciones por nivel administrativo, docente o mando, tipo de plaza, horas clase, y zona económica	Pregunta 3: existe inconsistencia entre el objetivo del Pp que establece "Continuar con acciones que promuevan la modernización operativa del comercio tradicional y del sistema de distribución para contribuir a generar condiciones que permiten su permanencia y participación para el abasto de bienes de consumo generalizado" y el diagnóstico que establece como población de enfoque el comercio tradicional de la Entidad que lo constituye en mercados públicos de	Adecuar la narrativa del Pp en sus diferentes instrumentos de control.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	2	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
		venta al detalle, tianguis, centros de abasto y pequeños comerciantes instalados en colonias populares y barrios, principalmente de los giros de abarrotes y miscelaneas.				
		Pregunta 4: El supuesto de intervención resulta limitativo al depender la eficiencia del Pp de la demanda de los agentes comerciales	Se recomienda robustecer los mecanismos de intervención, lo cual puede darse a través de la segmentación de mercados.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	no procede valoración	0
	Pregunta 5: La alta proporción de micro empresas en economía insciden en la productividad estatal y constituyen un desafío para el desarrollo integral de la Entidad.	Pregunta 5: Al presentar un Pp con expectativas ambiciosas producto de la falta de delimitación del problema o situación atender y su población se corre el riesgo de impactar con el Programa con un espectro menor al	Se recomienda reevaluar los objetivos y metas derivados del PED y el Pp.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto	3	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
		total de la población atendida.		Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 6:	Pregunta 6: Dada la naturaleza de las actividades realizadas y su medición, resulta ambiguo determinar la contribución del Pp a las metas estatales del PED.	Se sugiere la implementación de un reporte de resultados que permita la visibilidad del impacto del Pp en cada uno de los municipios del Estado de México incluyendo impacto en empleo; información determinate para la evaluación del programa.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	no procede valoración	0
	Pregunta 7: El Estado de México es solidario y comprometido en el logro de los ODS a través de recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento y transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada.			SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	no procede valoración	0

Sección de la Evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
	Pregunta 8: El área de enfoque se encuentra cuantitativamente identificada.	Pregunta 8: No se presenta área de enfoque desagregada geográficamente por municipio.	Se sugiere la adecuación del área de enfoque, así como el uso narrativo de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación o ejecución de los servicios.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	3	4
	Pregunta 9:	Pregunta 9: No existe información sistematizada acerca de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp.	Se requiere implementar la sistematización y mecanismos documentados para la depuración y actualización de los beneficiarios.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	3	4
	Pregunta 10: La MIR cumple con el resumen narrativo en Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	Pregunta 10:		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial	4	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
				Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 11:	Pregunta 11: El nivel FIN requiere mayor claridad en cuanto al alcance del termino modernización.	El nivel FIN requiere mayor claridad en cuanto al alcance del termino modernización, ya que este infiere basado en el arbol de problema, presentado como evidencia, a una situación central "Que es el Comercio Tradicional en la Entidad opera bajo páticas deficientes de comercialización que impiden adquirir características del comercio moderno", por lo que se sugiere la revaloración del texto narrativo para el Fin.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Fácibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	No procede valoración	0

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
	Pregunta 12: Fichas técnicas robustas.	Pregunta 12: Líneas base y de acción atemporales (2016).		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	4	4
	Pregunta 13:	Pregunta 13: Las fichas técnicas y el programa anual de definición y calenderizado de indicadores de desempeño contempla años diferentes al año de evaluación.	Se sugiere la solicitud a la unidad responsable del Sistema para la modificación o actualización del año línea base, lo cual permitiera un mayor control y visibilidad de la ejecución y evaluación de resultados.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	3	4
	Pregunta 14:	Pregunta 14: La complementariedad y/o coincidencia con Pp's del IME y DGI pueden incidir en duplicidad de	Análisis de los programas implementados para cada una de las direcciones e institutos.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial	no procede valoración	0

Sección de la Evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
		acciones y afectaciones en presupuesto.		Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
Planeación y Orientación de Resultados	Pregunta 15:	Pregunta 15: El Pp no cuenta con un diseño que abarque un horizonte de mediano y/o largo plazo.	Se recomienda aplicar el programa en regiones focalizadas y en segmentos de comercio específicos, esté permitira abarcar un horizonte de mediano y largo plazo en el Pp, que permita medir y robustecer los logros del objetivo propuesto.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	4	4
	Pregunta 16: El Pp y su plan de trabajo son producto de ejercicios de planeación institucionalizados.	Pregunta 16:		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de	4	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
				Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 17: NA	NA	NA	NA	NA	NA
	Pregunta 18: Equipo comprometido con los Aspectos Susceptibles de Mejora arrojados de las auditorías internas.	Pregunta 18:	Se sugiere la creación de un documento consolidador único de los ASM's.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	4	4
	Pregunta 19:	Pregunta 19: Los proyectos y anteproyectos enfocados en		SEDECO. Dirección General de Comercio.	no procede valoración	0

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
		infraestructura utilizan recursos presupuestables sin significar que se vean reflejados en acciones en beneficio de la población de enfoque.		Dirección de Facticibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 20:	Pregunta 20:		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Facticibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	no procede valoración	0
	Pregunta 21: Las unidades involucradas en el Pp cuentan con información para monitorear o dar	Pregunta 21:		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Facticibilidad Automotriz y Vinculación Comercial	no procede valoración	0

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
	seguimiento oportuno al Pp.			Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 22:	Pregunta 22: Indicadores de medición ambiguos para la determinación de las contribuciones de las acciones al Pp.	Se recomienda generar indicadores de medición que permitan determinar cuáles son las contribuciones de las acciones al Pp. Se sugiere un estudio diagnóstico a detalle que permite el comparativo entre las no beneficiarias con la población o área de enfoque de las beneficiarias.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	2	4
	Pregunta 23:	Pregunta 23:	Se recomienda la sistematización y fortalecimiento de los controles internos para generar mayor confiabilidad a la información, especialmente en	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio	3	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
			lo referente a los beneficiados.	Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
Cobertura y Focalización	Pregunta 24:	Pregunta 24: La narrativa requiere ser revisada y ajustada a la población Usuarios y Beneficiarios o áreas de enfoque.	El programa presupuestario requiere contemplar horizontes a mediano y largo plazo, situación que puede lograrse con la revaloración de los criterios de cobertura.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	3	4
	Pregunta 25: Se trabaja en un Sistema que permitiera tener actualizadas las Unidades Económicas a nivel Estatal, con el apoyo de las Administraciones Municipales.	Pregunta 25:			SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto	no procede valoración

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
				Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 26: La vinculación productiva representa una de las mayores oportunidades de éxito del Pp para promover la modernización operativa del Comercio Tradicional.	Pregunta 26: La cobertura del Pp es de limitado impacto. La elaboración de Catálogos de Costos y Anteproyectos de Infraestructura son un riesgo presupuestal para el Pp.	Se recomienda incrementar la población atendida en los análisis FODA.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	no procede valoración	0
Operación	Pregunta 27: Se cuenta con procesos establecidos separadamente en Gaceta de Gobierno con referencias superiores a 10 años de antigüedad.	Pregunta 27: No se presenta evidencia de proceso que permita documentar la información recavada y sus responsables en la MIR e informes de Metas por proyecto y Unidad Ejecutora, herramientas que permiten visualizar el impacto del Pp.	Se recomienda un proceso integrado para el Pp.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	no procede valoración	0

Sección de la Evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
	Pregunta 28:	Pregunta 28: El Pp no cuenta con un instrumento que permita conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos; ni las características específicas de la población o demanda de la población específica.	Se sugiere la compilación de información en un instrumento que permita conocer la demanda total, lo cual permitirá tener un diagnóstico puntual de las necesidades por región en la Entidad.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	2	4
	Pregunta 29:	Pregunta 29:	El formato de satisfacción para Modernización del Comercio Tradicional refiere a la pregunta el curso impartido, resultó y como respuesta se señala "Muy Interesante, Interesante, Poco Interesante o No Muy Interesante"; se sugiere el cambio de la respuesta a Benéfico o Útil para contribuir a la medición de resultados.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	3	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
	Pregunta 30: NA	NA	NA	NA	NA	NA
	Pregunta 31: NA	NA	Se sugiere documentar y establecer un documento escrito por parte de la Unidad Ejecutora que establezca las reglas y lineamientos de elegibilidad de los servicios.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	NA	NA
	Pregunta 32: NA	Pregunta 32: No se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, usuarios o áreas de enfoque.	NA	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	NA	NA
	Pregunta 33:	Pregunta 33:	Se insiste en la creación de un documento único que concentre procesos y	SEDECO. Dirección General de Comercio.	3	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
			responsabilidades, así como las actividades para el otorgamiento de los productos o servicios y su sistematización.	Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 34: El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos.	Pregunta 34:	Se sugiere la sistematización de los mecanismos de verificación de entrega de apoyos.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	3	4
	Pregunta 35: El Pp lleva operando por lo menos 5 años.	Pregunta 35:	El reto está en lograr que las acciones impácten en beneficio del Pp especialmente en el proyecto de Modernización de	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial	3	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
			Comercio Tradicional.	Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 36: El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones o actividades.	Pregunta 36: La inconsistencia en la puntualidad del pago comprometido a proveedores es un riesgo en la conclusión de los servicios del Pp.		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	4	4
	Pregunta 37:	Pregunta 37:		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de	no procede valoración	0

Sección de la Evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
				Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 38:	Pregunta 38: Informalidad del comercio en la Entidad.		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	no procede valoración	0
	Pregunta 39:	Pregunta 39:		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de	no procede valoración	0

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
				Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 40:	Pregunta 40:		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	no procede valoración	0
	Pregunta 41:	Pregunta 41:	Se recomienda la actualización del Informe de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora para el ejercicio 2018.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	3	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
	Pregunta 42: El Pp cuenta con avances de los indicadores en sus niveles de Actividades y Componentes, así como del Fin y Propósito.	Pregunta 42:		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría Y Dictaminación.	4	4
	Pregunta 43:	Pregunta 43: La sección de matriz de indicadores de resultados para el ejercicio 2018 de la Modernización de los Servicios Comunales, no contiene resultados cuantitativos.	Se recomienda la implementación en la pagina del INFOEM de la MIR de resultados.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	3	4
Percepcion de la Población o Área de Enfoque Atendida	Pregunta 44: El proceso de expedición de Certificado de	Pregunta 44:		SEDECO. Dirección General de Comercio.	4	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
	Empresa Mexiquense y la satisfacción del servicio de asesoría personalizada.			Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
Medición de Resultados	Pregunta 45:	Pregunta 45:	Se recomienda la implementación de la MIR cuantitativa como se señaló en la pregunta 45, para la documentación de los resultados de Fin y Propósito; esto permitiera el establecimiento de metas con impacto más allá del cumplimiento.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	no procede valoración	0
	Pregunta 46:	Pregunta 46: Los indicadores fueron diseñados en función de porcentajes y su cumplimiento no contempla análisis comparativos, su		SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial	4	4

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general	Valoración TdR
		contribución directa a la narrativa de Fin se presenta ambigua especialmente para el nivel de Propósito.		Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.		
	Pregunta 47: NA	Pregunta 47: NA	El Pp cumple con las metas establecidas sin embargo se sugiere documentar los impactos reales con la finalidad de determinar su eficacia y eficiencia, con ello la permanencia o adecuación del proyecto Modernización del Comercio Tradicional.	SEDECO. Dirección General de Comercio. Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial Subdirección de Apoyo al Comercio Jefatura del Departamento de Promoción a la Inversión para el Abasto Jefatura del Departamento de Asesoría y Dictaminación.	NA	NA
	Pregunta 48: NA	Pregunta 48: NA	NA	NA	NA	NA
	Pregunta 49: NA	Pregunta 49: NA	NA	NA	NA	NA
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES					83	104

Referencias

- **Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD):**

<https://antad.net/>

- **Código Financiero del Estado de México y Municipios:**

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig007.pdf>

- **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):**

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México:**

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Estado%20de%20Mexico/wo31242.pdf>

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf

- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):**

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/PIBEntFed2017.pdf>

- **Información Pública de Oficio Mexiquense:**

<https://www.ipomex.org.mx/portal.htm>

- **El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem):**

<http://www.infoem.org.mx/src/htm/quienesSomos.html>

- **Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM):**

<http://igcem.edomex.gob.mx/>

- **Ley de Desarrollo Social del Estado de México:**

http://normateca.edugem.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2016/10/LEY_028.pdf

- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México:**

http://juntatoluca.edomex.gob.mx/sites/juntatoluca.edomex.gob.mx/files/files/LEY_ORGANICA_DE_LA_ADMINISTRACION_PUBLICA_DEL_ESTADO_DE_MEXICO.pdf

- **Ley de Fomento Económico para el Estado de México:**

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig157.pdf>

- **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios:**

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig087.pdf>

Programa Modernización de los Servicios Comunales:

<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/02020601.pdf>

- **Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional:**

https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2012/4/12/3469d34d629bfc72faff850029668e05.pdf

- **Plan de Desarrollo Estatal (PDE):**

<https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/PED2017-2023/Pilar-Economico-v.pdf>

- **Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría:**

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig154.pdf>

- **Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de México:**

http://dgsei.edomex.gob.mx/reglamento_interior_secretaria

FORMATOS DE ANEXOS

Anexo 5. “Indicadores”

Proyecto: Modernización del comercio tradicional

Programa Presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección General de Comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador									Línea Base	Metas
FIN	Porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno.	(Número de proyectos aperturados del comercio moderno / Número de proyectos de apertura programados del comercio moderno) * 100	<u>SI</u>	<u>SI</u>							

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador									Línea Base	Metas
PROPÓSITO	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios	(Número de servicios brindados para el sector comercio y servicios / Número de servicios programados para el sector comercio y servicios) * 100	<u>SI</u>	<u>SI</u>							
COMPONENTES	Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas.	(Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados / Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados) * 100	<u>SI</u>	<u>SI</u>							
ACTIVIDADES	Porcentaje de cursos de capacitación en materia comercial	(Cursos de capacitación en materia comercial realizados / Cursos de capacitación en materia	<u>SI</u>	<u>SI</u>							

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador										Línea Base	Metas
		comercial programados)*100										

***Nota.** Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles del objetivo

Anexo 5. “Indicadores”

Proyecto: Vinculación Productiva

Programa Presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección general de comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador										Línea Base	Metas
FIN	Porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno.	(Número de proyectos aperturados del comercio moderno / Número de proyectos de apertura programados del comercio moderno) * 100	<u>SI</u>	<u>SI</u>								

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador									Línea Base	Metas
PROPÓSITO	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios	(Número de servicios brindados para el sector comercio y servicios / Número de servicios programados para el sector comercio y servicios) * 100	<u>SI</u>	<u>SI</u>							
COMPONENTES	Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas.	(Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados / Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados) * 100	<u>SI</u>	<u>SI</u>							
ACTIVIDADES	Porcentaje de cursos de capacitación	(Cursos de capacitación en materia comercial	<u>SI</u>	<u>SI</u>							

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador										Línea Base	Metas
	ón en materia comercial	realizados / Cursos de capacitación en materia comercial programados)*100										

***Nota.** Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles del objetivo

Anexo 5. “Indicadores”

Proyecto: Inversión del Sector Comercio

Programa Presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección general de comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador										Meta s
FIN	Porcentaje de proyectos nuevos abiertos por el comercio	(Número de proyectos abiertos del comercio moderno / Número de proyectos de	<u>SI</u>								

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador										Metas
	moderno.	apertura programados del comercio moderno)*100									
PROPÓSITO	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios	(Número de servicios brindados para el sector comercio y servicios / Número de servicios programados para el sector comercio y servicios) *100	<u>SI</u>								
COMPONENTES	Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas.	(Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados / Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados	<u>SI</u>								

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador										Meta s
		y asesorados programados)*100									
ACTIVIDADES	Porcentaje de capacitación en materia comercial	(Cursos de capacitación en materia comercial realizados / Cursos de capacitación en materia comercial programados)*100	<u>SI</u>								

***Nota.** Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles del objetivo

Anexo 6. “Metas del programa”

Programa Presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección general de comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de proyectos nuevos apertura dos por el comercio	95	SI		SI		NO
Propósito	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios	1, 581	SI		SI		NO
Componentes	Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas	9, 800	SI		SI		NO
Actividades	Porcentaje de cursos de capacitación en materia comercial	52	SI		SI		NO

***Nota.** Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles del objetivo.

Anexo 7. “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”

Programa Presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección General de Comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable							Programas Complementarios	Justificación
FIN	SEDECO	Apertura de Negocio Moderno	95	Servicios	Estatal	Programa de Trabajo 2018 SEDECO	NA	NA	NA
PROPÓSITO	SEDECO	Servicios Brindados para el Sector Comercio y Servicios	1, 581	Servicios	Estatal	Programa de Trabajo 2018 SEDECO	NA	NA	NA
COMPONENTES	SEDECO	Brindar Asesoría Comercial a Productores Mexiquenses. Otorgar Cursos	9, 800	Asesorías Capacitaciones y Vinculación Productiva otorgada	Estatal	Programa de Trabajo 2018 SEDECO	Programa Presupuestario Modernización Industrial (Proyectos Fortaleciendo	NA	Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas por parte del

		de Capacitación para el Desarrollo y Fortalecimiento del Productor Mexiquense					a la Micro y Pequeña Empresa) y Promoción Industrial Empresarial		Instituto Mexiquense del Emprendedor
ACTIVIDADES	SEDECO	Cursos de Capacitación en Materia Comercial realizados	52	Cursos	Estatal	Programa de Trabajo 2018 SEDECO	NA	NA	NA

***Nota.** Se deberá integrar una tabla por cada Pp que presenta complementariedad o coincidencia con el Pp evaluado. Asimismo, en la argumentación se deberán señalar los componentes con los que coincide o se complementa el Pp evaluado con los otros Pp. La recomendación deberá especificar mecanismos concretos que puedan potenciar resultados de los Pp involucrados, incluyendo, pero no limitándose a acciones de coordinación de estrategias, intercambio de información, operación coordinada, entre otros.

Anexo 8. “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección General de Comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora								Observaciones
1	Falta de Capacitación a los Servidores Públicos, en materia de incentivos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México.	Evaluación al Desempeño Institucional a la expedición de la Certificación de Empresa Mexiquense en la DGC de la SEDECO	Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial	18 de Octubre de 2018	Capacitación a los servidores públicos en materia de incentivos	Oficios Curso de Capacitación	100%	A través del oficio 20801 A000/1290 /2018 de fecha 18 de Octubre de 2018 el Director General de Comercio envía al Organó Interno de Control a) Presentación de la Capacitación sobre los Incentivos del Certificado de Empresa Mexiquense establecidos en la Ley de Fomento Económico para el Estado de México. b) Minuta de	Falta de Capacitación a los Servidores Públicos, en materia de incentivos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. No hay encuesta de satisfacción a usuarios CEM

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora								Observaciones
								<p>Trabajo de la Sesión de Capacitación sobre Incentivos del CEM establecidos en la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, con la participación de la Directora de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial, Jefe del Departamento de Promoción y Difusión para la Inversión.</p>	
2	<p>En el Procedimiento de Expedición del Certificado de Empresa Mexiquense no se tiene establecida una Encuesta de Satisfacción para aplicarse</p>	<p>Diseño de una Encuesta al finalizar el trámite con la finalidad de conocer la opinión del usuario en persona y en línea para ofrecer un servicio de calidad.</p>	<p>Dirección de Factibilidad Automotriz y Vinculación Comercial</p>	<p>18 de Octubre de 2018</p>	<p>Implementación de la Encuesta de Satisfacción del Proceso de Expedición del Certificado de Empresa Mexiquense.</p>	<p>Oficios con Sustento de la Implementación de Encuestas de Satisfacción.</p>	<p>100%</p>	<p>A través del oficio 20801A000/1290/2018 de fecha 18 de Octubre de 2018 el Director General de Comercio envía al Organismo Interno de Control a) Documento que describe la</p>	<p>Durante los primeros 5 días hábiles de cada mes se elabora un resumen de las Encuestas y se analizan los resultados cuatrimestralmente.</p>

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora								Observaciones
	a la persona física o moral que hace el trámite.							<p>Implementación de la Encuesta de Satisfacción del CEM en el que se describe que en el caso de Proceso para la Expedición Personal se enviara un Correo a la Persona Física o Jurídica Colectiva a las que se le otorga el CEM.</p> <p>b) Proceso para la Expedición en línea en el correo electrónico donde se envía el enlace para descargar el CEM, se solicita responder la encuesta de satisfacción y se incluya en el enlace de la página de internet.</p>	

Formato del Anexo 11. "Evolución de la cobertura"

Proyecto: Modernización del Comercio Tradicional

Programa Presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección general de comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

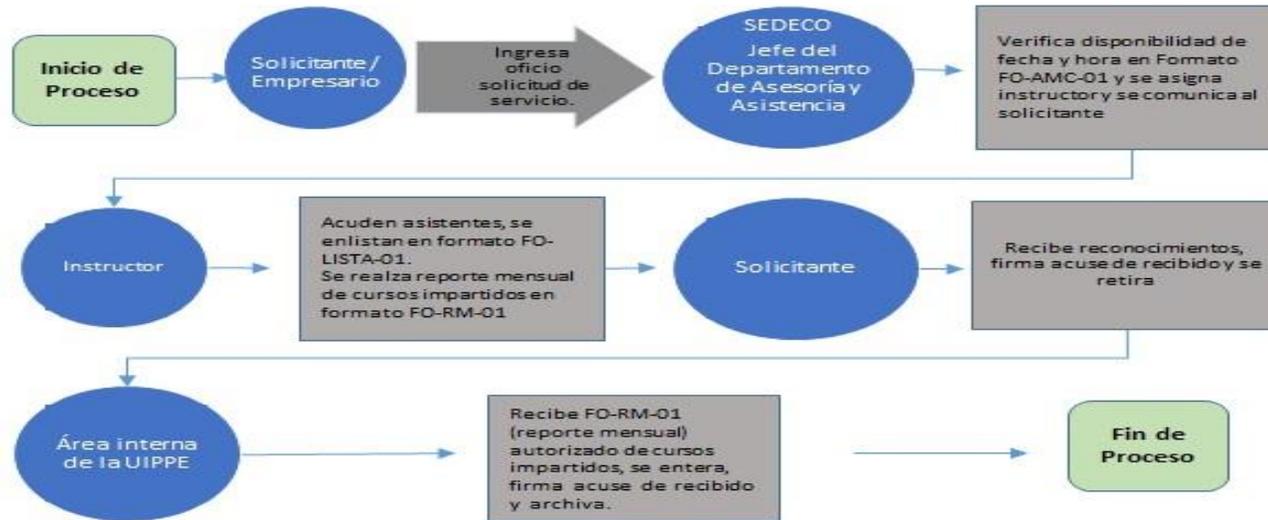
No.	PROYECTO/ACTIVIDAD O NOMBRE DE LA META	Unidad de Medida	Población objetivo 2014	Población Alcanzada 2014	$\frac{P.A.*}{100}$ P.O	Población Objetivo 2015	Población Alcanzada 2015	$\frac{P.A.*}{100}$	Población Objetivo 2016	Población Alcanzada 2016	$\frac{P.A.*}{100}$	Población Objetivo 2017	Población Alcanzada 2017	$\frac{P.A.*}{100}$	Población Objetivo 2018	Población Alcanzada 2018	$\frac{P.A.*}{100}$	Total Alcanzado
Proyecto: Modernización del Comercio Tradicional																		
1	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	80	82	102.5%	80	87	108.8%	80	81	101.3%	52	57	109.6%	52	53	101.9%	360
2	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	120	122	101.7%	120	121	100.8%	126	128	101.6%	22	22	100.0%	22	22	100.0%	415
3	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	100.0%	6	6	100.0%	12
4	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	100.0%	6
5	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	83	103.8%	83
6	Asesorar y asistir técnicamente a la infraestructura comercial	Asesoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126	126	100.0%	0	0	0	126
7	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	100.0%	80
8	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	36	100.0%	36

No.	PROYECTO/ACTIVIDAD O NOMBRE DE LA META	Unidad de Medida	Población objetivo 2014	Población Alcanzada 2014	P.A.* 100	Población Objetivo 2015	Población Alcanzada 2015	P.A.* 100	Población Objetivo 2016	Población Alcanzada 2016	P.A.* 100	Población Objetivo 2017	Población Alcanzada 2017	P.A.* 100	Población Objetivo 2018	Población Alcanzada 2018	P.A.* 100	Total Alcanzado
Proyectos de Inversión del Sector Comercio																		
9	Brindar servicios de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos	Servicio	100	79	79.0%	100	100	100.0%	100	100	100.0%	5	5	100.0%	10	10	100.0%	294
10	Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas	Unidad Económica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	89	93.7%	95	91	95.8%	180
Proyecto: Vinculación Productiva																		
11	Brindar asesoría comercial a productores mexiquenses	Asesoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	108	108.0	100	100	100.0%	208
12	Vincular a productores con comercializadores y cadenas de suministro.	Vinculación	150	199	132.7%	175	190	108.6%	180	196	108.9%	55	59	107.3%	55	55	100.0%	699
13	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense.	Curso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	16	106.7%	15	15	100.0%	31
14	Otorgar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MIPYMES.	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	100.0%	10	10	100.0%	20
15	Vincular a MIPYMES para el desarrollo del producto	Vinculación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	100.0%	50
16	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	450	526	116.9%	450	490	108.9%	700	746	106.6%	650	683	105.1%	750	812	108.3%	3257
17	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	100.0%	4
18	Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz.	Sesión	12	11	91.7%	19	20	105.3%	45	46	102.2%	25	23	92.0%	12	11	91.7%	111

19	Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automotriz.	Evaluación	800	185	23.1%	700	724	106.0%	800	870	108.8%	500	540	108.0%	500	374	74.8%	2,693
----	--	------------	-----	-----	-------	-----	-----	--------	-----	-----	--------	-----	-----	--------	-----	-----	-------	-------

***Nota.** Se deben incluir la información para todos aquellos años disponibles.

Formato del Anexo 12. “Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves”



Formato del Anexo 13. “Avance de los indicadores respecto de sus metas”

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección general de comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
FIN	Porcentaje de proyectos nuevos aperturados por el comercio moderno.	Trimestral/Anual	95	91	95.79%	Se establece en ficha técnica avance acumulado como “expectativa planteada”
PROPÓSITO	Porcentaje de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios.	Trimestral/Anual	1,581	1,838	100%	Derivado de la reducción del servicio otorgado en materia de evaluaciones técnicas de factibilidad automotriz.
COMPONENTES	Porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas otorgadas.	Trimestral/Anual	9,800	10,076	102.82%	
ACTIVIDADES	Porcentaje de cursos de capacitación en materia comercial.	Trimestral/Anual	52	53	101.92%	

***Nota.** Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta. Asimismo, el evaluador deberá valorar y pronunciarse sobre la pertinencia de las metas definidas y de sus logros, identificando (en su caso) laxitud o retos en la definición de las metas.

Anexo 16. “Principales fortalezas, retos y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario”

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección general de comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

Tema de la Evaluación	Fortalezas y Oportunidades Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta Especifica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
Fortaleza y Oportunidad			
Tomo	Fortalezas	##	
Proyecto: Modernización del comercio tradicional	Estructura comercial robusta.		
	El sector comercio contribuye con el 18.8% del PIB estatal		
	664,785 unidades		

Tema de la Evaluación	Fortalezas y Oportunidades Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta Especifica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
	económicas que representan el 11.8% del total nacional.		
	Se emplea a 1, 513,167 personas en 560,734 unidades económicas de comercio y servicios.		
	Oportunidades		
	Se sugiere la delimitación de los beneficiarios por región y actividad económica para la población de enfoque para atender necesidades específicas.	1, 2, 32	Delimitar población de enfoque a necesidades específicas.
	Sistematización de los procedimientos operativos de Pp	9, 33, 34, 35	Sistematizar.
	Implementación de	32, 33, 46	Implementar procesos específicos de

Tema de la Evaluación	Fortalezas y Oportunidades Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta Especifica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
	procesos y procedimientos de seguimiento y medición de resultados.		medición de resultados.
	Desarrollar y fortalecer prácticas operativas.	27-43	Desarrollar y fortalecer prácticas operativas.
Debilidad o Amenaza			
	Amenazas.		
	La falta de presupuesto o el no pago de los anticipos correspondientes a las empresas ganadoras de las obras contratadas.	1 y 31	
	Desplazamiento del comercio tradicional por Proyectos de Inversión del Sector Comercio.		

Tema de la Evaluación	Fortalezas y Oportunidades Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta Especifica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
	No se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones y actividades.		
	Debilidad		
	Cobertura: población atendida vs población potencial	38	Analizar población de cobertura.
	Atención a comercio de baja productividad		

Anexo 16. “Principales fortalezas, retos y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario”

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección general de comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

Tema de la Evaluación	Fortalezas y Oportunidades Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta Específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
Fortaleza y Oportunidad			
Tomos	Fortalezas	##	
Proyecto: Inversión del Sector Comercio			
	oportunidades		
	Abrir la gama de oportunidades de inversión para las diversas regiones y municipios del	24	Fortalecer la coordinación municipal para ampliar la cobertura Estatal.

Tema de la Evaluación	Fortalezas y Oportunidades Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta Especifica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
	<p>estado de México a través de la promoción y difusión de los proyectos de Pp del Programa presupuestal en coordinación con los Ayuntamientos.</p>		
	<p>Alinear los objetivos a la población específica de enfoque y optimización de los recursos.</p>		
	<p>Implementación de procesos y procedimientos de seguimiento y medición de resultados.</p>	<p>27, 32, 35 y 37</p>	<p>Fortalecer procesos.</p>
Debilidad o Amenaza			
	Amenazas		

Tema de la Evaluación	Fortalezas y Oportunidades Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta Especifica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
	NA		
	Debilidad		
	NA		



Anexo 16. “Principales fortalezas, retos y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario”

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección general de comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

Tema de la Evaluación	Fortalezas y Oportunidades/ Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta Específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
Fortaleza y Oportunidad			
Tomo	Fortalezas	##	
Proyecto: Vinculación Productiva	Dimensión de mercado de consumo.	39	
	Oportunidades		
	Vinculaciones y alianzas estratégicas entre micro, pequeñas y medianas empresas prestadoras de	3, 9 y 26	Vincular alianzas estratégicas.

Tema de la Evaluación	Fortalezas y Oportunidades/ Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta Especifica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
	servicios con el sector productivo.		
Debilidad o Amenaza			
	Amenazas		
	Amenaza competitividad del mercado.	27	Analizar mercado.
	Debilidad		
	NA		

Formato del Anexo 18. “Valoración final del Programa”

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección General de Comercio

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia de Resultados en Materia distinta al Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2018

Diseño	27 / 36	<p>Se sugiere la delimitación de los beneficiarios por región y actividad sectorial para la población de enfoque con la finalidad de atender las necesidades específicas y fortalecer la eficacia del Pp.</p> <p>Robustecer los mecanismos de intervención, lo cual puede darse a través de la segmentación de mercados.</p> <p>La implementación de un reporte de resultados que permita la visibilidad del impacto del Pp en cada uno de los municipios del Estado de México incluyendo impacto en empleo; información determinate para la evaluación del programa.</p> <p>Se requiere implementar la sistematización y mecanismos documentados para la depuración y actualización de los beneficiarios.</p>
Planeación y Orientación a Resultados	17 / 20	<p>Se recomienda aplicar el programa en regiones focalizadas y en segmentos de comercio específicos, esto permitirá abarcar un horizonte de mediano y largo plazo en el Pp, que permita medir y robustecer los logros del objetivo propuesto. Se recomienda generar indicadores de medición que permitan determinar cuáles son las contribuciones de las acciones al Pp.</p>

		<p>Se sugiere un estudio diagnóstico a detalle que permite el comparativo entre las no beneficiarias con la población o área de enfoque de las beneficiarias. Se recomienda la sistematización y fortalecimiento de los controles internos para generar mayor confiabilidad a la información, especialmente en lo referente a los beneficiados.</p>
Cobertura y Focalización	3 / 4	<p>El programa presupuestario requiere contemplar horizontes a mediano y largo plazo, situación que puede lograrse con la revaloración de los criterios de cobertura.</p> <p>Se recomienda incrementar la población atendida en los análisis FODA.</p>
Operación	28 / 36	<p>Se recomienda un proceso integrado para el Pp; la compilación de información en un instrumento que permita conocer la demanda total, lo cual permitirá tener un diagnóstico puntual de las necesidades por región en la Entidad.</p> <p>Establecer un documento escrito por parte de la Unidad Ejecutora que establezca las reglas y lineamientos de elegibilidad de los servicios, la sistematización de los mecanismos de verificación de entrega de apoyos.</p> <p>El reto está en lograr que las acciones impacten en beneficio del Pp especialmente en el proyecto de Modernización de Comercio Tradicional.</p>

Percepción de la población o área de enfoque atendida	4 / 4	NA
Medición de Resultados	4 / 4	Se recomienda la implementación de la MIR cuantitativa, para la documentación de los resultados de Fin y Propósito; esto permitira el establecimiento de metas con impacto más allá del cumplimiento. El Pp cumple con las metas establecidas sin embargo se sugiere documentar los impactos reales con la finalidad de determinar su eficacia y eficiencia, con ello la permanencia o adecuación del proyecto Modernización del Comercio Tradicional.
Valoración Final	83 / 104	

Nivel promedio: Puntos obtenidos en el módulo a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener en el módulo mediante las preguntas que resulten aplicables valoradas de forma cuantitativa.

Justificación: Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por módulo o el nivel total-máximo 500 caracteres por módulo.

Valoración Final: Se deberá calcular la proporción de puntos obtenidos en toda la evaluación a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener en toda la evaluación mediante las

preguntas que resulten aplicables valoradas de forma cuantitativa.

Adicionalmente, el evaluador deberá expresar los resultados de la valoración cuantitativa en una gráfica tipo radial.

Formato del Anexo 19. “Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Como se mencionó en la pregunta 45 se cuenta con la MIR en su formato cualitativo, se recomienda la implementación del formato cuantitativo para la documentación de los resultados en sus niveles de Fin y Propósito, esto permitirá el establecimiento de Metas con impacto en la población atendida más allá del cumplimiento de los indicadores.

Al ser la MIR una de las herramientas centrales de medición de los Pp, se recomienda su publicación en los sitios de transparencia como es el INFOEM e IPOMEX.

Formato del Anexo 20. “Ficha Técnica con los datos generales de la Evaluación”

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre o denominación de la evaluación.	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados</i>
Nombre del Programa Evaluado.	<i>Modernización de los Servicios Comunes</i>
Unidad Responsable de la operación del Pp.	<i>Dirección General de Comercio</i>
Servidor (a) Público (a) Responsable del Programa.	<i>Profr. Juan Pedrozo González</i>
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación.	2019
Año de Término de la Evaluación.	2019
Tipo de Evaluación.	<i>Consistencia y Resultados</i>
Nombre de la Instancia Evaluadora.	<i>Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC</i>
Nombre del Coordinador (a) de la Evaluación.	<i>Ramón Cuevas Martínez</i>
Nombre de los (as) Principales Colaboradores (as).	<i>Vicente Martínez Iniesta Ricardo Valdez Michua</i>
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar Seguimiento a la Evaluación.	<i>Unidad de Planeación e Igualdad de Género</i>

www.visionyestrategia.com.mx

 VyEstrategia

 VyEstrategia



Visión y Estrategia

Consultoría